

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses.....	\$ 21.00 oro	I. DE CUBA	12 meses.....	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses.....	\$ 14.00 plata
	6 "	11.00 "		6 "	8.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	6.00 "		3 "	4.00 "		3 "	3.75 "



SERVICIO PARTICULAR

"DIARIO DE LA MARINA"

DE ANOCHE

CONSEJO DE MINISTROS. — LABOR LEGISLATIVA.

Madrid, 24.

Presidido por el Rey se celebró en Palacio, Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno detalló minuciosamente el programa político que se propone desarrollar y que se hará público con el carácter de "declaraciones ministeriales."

El plan es muy extenso y habrá de exigir una abundante labor legislativa.

Así lo expresó a S. M. el Conde de Romanones, insinuándole de paso que para poder dictar, poniéndolas en vigor, las leyes que emanan de dicho programa político, habrá de necesitar el Gobierno su continuación en el poder por mayor tiempo que el que corresponde a una legislatura.

Entre las reformas que el Gobierno proyecta, figura la creación de un "Ministerio del Trabajo."

El Rey aprobó el programa bosquejado por el Conde de Romanones; y al indicársele que para esa nueva Cartera estaba en la mente del Gobierno el nombre del ilustre don Gumersindo Azcárate, Presidente de la Junta Central de Reformas Sociales y diputado republicano por León, el Rey contestó sonriente, revelando en su semblante el mayor regocijo: "¡Ojalá acepte!"

CONMEMORACION DEL SANTO DEL REY.—INDULTO.

Madrid, 24.

El Gobierno ha creído de oportunidad satisfacer los deseos del Rey, conmemorando el santo de S. M. con un amplísimo indulto, cuyo Decreto inserta la "Gaceta."

Por el se indulta totalmente a los que sufren condena o están procesados por delitos políticos realizados de palabra o por escrito, exceptuándose aquellos que hubieran sido calificados como ofensivos al Ejército; a los militares, por los delitos de rebelión o sedición, excepción hecha de las agresiones al Ejército; a los comprendidos en delitos electorales y a los que se relacionen con huelgas de trabajadores, manteniendo idéntica excepción por lo que se refiere a ataques al Ejército.

En el Real Decreto se dispone que los Tribunales civiles y militares dispongan sin demora el sobremesimiento libre en todas las causas comprendidas dentro de la gracia que se otorga.

VIAJE AEREO. — EL AVIADOR BITTER EN MADRID.

Madrid, 24.

En el aeródromo de "Cuatro Vientos" aterrizó felizmente a la tarde de hoy el aviador Bitter.

Después de un ligero descanso se elevó nuevamente en su aeroplano con dirección a Pau, Francia.

del Hospital Militar de esta plaza, a donde fué trasladado desde el castillo de Montjuich por encontrarse enfermo.

TUNA ESCOLAR GIJONESA.—EN VIAJE PARA LA HABANA.

Barcelona, 24.

Ha llegado a esta ciudad, embarcándose seguidamente para la Habana, la "Tuna Escolar Gijonesa," intitulada "Jovellanos."

ACCIDENTE FUNESTO. — TRES MUERTOS Y VEINTE HERIDOS GRAVES.

Guadalajara, 24.

En un caserío próximo a esta ciudad se efectuaba la inauguración del alumbrado eléctrico.

Cruzados varios hilos se produjo un incendio en algunas de las instalaciones.

Gentes inexpertas, ignorando el peligro que corrían, trataron de desunir los alambres, pereciendo en el acto tres individuos y resultando heridos graves veinte más.

El pueblo está consternado por la terrible desgracia.

EL PRINCIPE DE GALES EN TENERIFE.

Santa Cruz de Tenerife, 24.

A bordo del cracero de la marina británica "Cumberland" ha llegado a esta ciudad el Principe de Gales, Eduardo Alberto.

En su honor se preparan grandes festejos.

LOS CAMBIOS

Madrid, 24.

Las libras esterlinas se han cotizado a 26'98 y los francos a 7'03.

land pereció ayer tarde, de resultados de la caída repentina del biplano que manejaba.

El malogrado aviador tenía el propósito de dar exhibiciones en las Antillas y Sur América.

NOTABLE HAZAÑA DE UN AVIADOR

Madrid, Enero 24.

El aviador francés Bider ha realizado una hazaña notabilísima, atravesando los Pirineos, desde Pau hasta Madrid, o sea una distancia de 317 millas, en 5 horas y 35 minutos.

El notable vuelo se efectuó desde el principio hasta el fin, en medio de un fuerte aguacero.

EL INVENCIBLE CAPABLANCA

Nueva York, Enero 24.

José Raúl Capablanca derrotó hoy al campeón canadiense J. H. Morrison, en 24 movimientos.

Retiene, pues, su puesto el campeón cubano a la cabeza de los demás jugadores.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 24

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 102.

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 4½ a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.75.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 16¼.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.5/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.48.

Centrifugas pol. 96, en plaza, 2½ cts. e. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73.

Harina patente Minnesota, \$4.65.

Maraca del Oeste, en tercercolas, \$10.55

Londres, Enero 24.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 108.6d.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, 74½

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £91½

Paris, Enero 24

Renta Francesa, ex-interés, 89 francos, 00 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 24

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 266,269 acciones y 1,974,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 24

Azúcares.—Una fracción de alza acusa hoy en Londres el precio de la remolacha, cuya cotización es de 9s. 6d.; en los Estados Unidos continúa

el mercado sin variación en los precios.

En las plazas de esta isla los lotes puestos a la venta sostienen los tipos últimamente conocidos y sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

5,000 sacos centrifuga pol. 96, de 3.74 a 3.80 rs. arroba. En Cárdenas.

2,500 idem idem pol. 96, a 3.81 rs. arroba. En Sagua.

1,300 idem idem pol. 96, a 3.80 rs. arroba.

3,000 idem idem pol. 96, a 3.76 rs. arroba.

3,000 idem idem pol. 96, a 3.68 rs. arroba. En Sagua, entrega hasta el 15 de Febrero.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones:

Comercio Banqueros

Londres, 2 d/v..... 19.¾ 19.¾ P.

60 d/v..... 18.¾ 18.¾ P.

Paris, 3 d/v..... 5.¾ 5.¾ P.

Hamburgo, 3 d/v..... 8.¾ 4. P.

Estados Unidos, 6 d/v..... 8.¾ 9.¾ P.

Papaja a plaza y can- 1.¾ 1.¾ D.

idad, 8 d/v..... 1.¾ 1.¾ D.

Deto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks..... 8.¾ 9.¾ P.

Plata española..... 98.¾ 98.¾ P.

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se efectuó en la tarde de ayer la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Company Preferidas, 105.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 24 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española..... 99¾ 99¾ p/0 P.

Oro americano contra oro español..... 108¾ 100 p/0 P.

Oro americano contra plata española..... 9 p/0 P.

Certenes..... a 5-30 en plata.

Id. en cantidades..... a 5-31 en plata.

Luisas..... a 4-24 en plata.

Id. en cantidades..... a 4-25 en plata.

El peso americano en plata española..... 1-09

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

O. A.

Centenes..... 4-72

Luisas..... 3-80

Peso plata española..... 0-50

40 centenos plata id..... 0-34

20 idem idem id..... 0-12

10 idem idem id..... 0-06

Promedio de la zafra

Diciembre

Primera quincena..... 4.79.5 rs. @

Segunda quincena..... 4.59.1 rs. @

Del mes..... 4.69.3 rs. @

Enero

Primera quincena..... 4.05.2 rs. @

Mercado Pecuario

Enero 24

Entradas del día 23:

A Lykes Bros, de Güines, 208 machos vacunos.

A Basilio Ruiz, de Guanabacoa, 1 macho y 1 hembra vacuna.

A Antonio L. Espina, de Arroyo Naranjo, 1 hembra vacuna.

Salidas del día 23:

Para atender al consumo de los mataderos de esta capital, salió el ganado siguiente:

LA UNDERWOOD

Nuestros competidores no han anunciado el hecho de haber ganado la "Underwood" todas las copas de plata y de oro en los diversos campeonatos recientes. Esos trofeos han sido costeados por todos los fabricantes de máquinas de escribir y ahí puede decirse aquello de "Tras de cuernos, palos."

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"

60 PASTILLAS POR UN REAL

ECONOMICO—HIGIENICO

Se vende en las Botegas y Carbonerías Depósito General: OBISPO No. 5.—TELEF. A-5787

COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES.

LINIMENTO GENEAU

40 Años de Exito

Nota TOPIC

40 años de Exito

Depósito General: OBISPO No. 5.—TELEF. A-5787

COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis 31, OBISPO 31, Habana.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000

ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantias para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapta, 33.—Habana: Gallano 57. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.

J. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapta 33.

"Carta de Crédito o Pesetas valideras sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Islas Canarias."

VENDEMOS

Herrajes para carros y coches

Tenemos gran existencia de todos, pida precios en nuestra casa antes de hacer sus compras en otra.

Importador de ferreteria, articulos para carruajes y efectos sanitarios. JOSE FERNANDEZ (S. en C.) Belascoain 69 y 71. Telefono A 7601

Interesante a las personas flacas

He hecho a Dios una promesa y le quiero cumplir. Le he prometido indicar a 5,000 personas un remedio infalible e inofensivo para engordar en muy poco tiempo y gozar siempre de perfecta salud. Envíeme su nombre y dirección juntamente con un sello colorado y le escribiré. Mi dirección es SOR ANGELO A. Apartado 351. Habana.

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES: GONZALEZ Y SUAREZ Baratillo núm. 1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49.

Matadero de Luyanó, 70 machos y 10 hembras vacunas. Matadero Industrial, 340 machos y 24 hembras vacunas.

Para otros lugares: Para Durán, a Tomás Valencia, 2 machos vacunos. Para Marianao, a Alberto Brú, 20 machos vacunos.

Matadero Industrial Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 244

Ganado vacuno 58 Idem de cerda 27 Idem lanar 19

La venta de ganado en ple Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:

MERCADO AZUCARERO

La baja de los precios A pesar de lo limitadas de las existencias en poder de los refinadores

Supuesto que la mayor parte de la enorme producción de azúcar de remolacha que se espera en Europa y en la caña en América, está todavía

Podría también resultar que no fuesen tan crecidos los acopios con que cuentan los refinadores para los meses venideros, según afirman, quizás con el propósito de deprimir el mercado más aun.

Mucha quietud reina en esta Isla debido a que se encuentran bajo el dominio de sindicatos americanos numerosos centrales que consignan sus frutos a aquéllos para que los realicen en Nueva York, y la mayor parte de los demás están entregando los azúcares vendidos anteriormente y nada tienen que ofrecer en la actualidad.

En armonía con las cotizaciones de Nueva York, este mercado sigue tranquilo de 3 3/4 a 3 1/2 reales arroba por centrifugas pol. 95 1/2 a 96 y de buena clase de embarque.

La zafra Habiendo sido las lluvias más escasas que en la anterior semana, se pudo reanudar la molienda en la mayor parte de los centrales que habían tenido que suspenderla por mal tiempo,

po, y principarla en varios otros ubicados, principalmente, en Camagüey y Santiago de Cuba. Satisfactorios son el rendimiento de la caña en jugo y el de éste en azúcar, alcanzando un promedio de 75 a 80 por ciento el primero y de 9 a 9 1/2 por ciento el segundo.

Continúa siendo una gran rémora a los trabajos de la zafra la escasez de los braceros, y a pesar de pagar los hacendados y colonos de 65 a 80 centavos, según el estado de los campos, por las 100 arrobas de caña, se dificulta mucho encontrar un número suficiente para normalizar la molienda en muchos centrales.

En varias comarcas la abundancia de la caña ocasiona serios perjuicios a los colonos, porque los hacendados, a consecuencia de los bajos precios que rigen por el azúcar, se han visto obligados a reducir proporcionalmente el de la caña, por la cual quieren pagar hoy solamente 4 arrobas de azúcar por las 100 de caña entregadas al lado del conductor del ingenio, precio a todas luces ruinoso y que de no mejorar pronto hará imposible que se pueda seguir cultivando la caña en la Isla.

No obstante las breves interrupciones que ha habido en varias comarcas, ocasionadas unas por mal tiempo y otras por leves desperfectos en la maquinaria o la falta de trabajadores, la zafra progresa satisfactoriamente en toda la Isla, y los recibos de azúcar en los puertos de embarque exceden ya en 62,276 toneladas a los del año pasado, que es el en que se hizo la mayor zafra.

Insertamos a continuación los datos comparativos de esta zafra con las dos anteriores: Centrales moliendo en 18 de Enero de este año: 151 contra 154 en 1912, y 140 en 1911.

Azúcar producido este año: 209 mil 874 toneladas, contra 147,598 id. en 1912 y 118,649 id. en 1911.

La preparación de nuevos terrenos para las siembras de primavera se lleva a efecto con toda la actividad compatible en la escasez de jornaleros, particularmente en la costa Norte de la provincia de Pinar del Río, en donde se ha hecho ya un regular número de ellas.

Revista del Mercado IMPORTACION

Habana, Enero 24 de 1913.

ACEITE DE OLIVA Latas de 23 libras, se venden y cotizan a \$13 3/4 quintal. De nueve libras, se vende y cotiza de \$14 1/4 quintal.

ACEITE MANI Se cotiza a 90 centavos libra. ACEITUNAS Se cotizan, barriles a 38 cts. En cajas de 12 latas, de \$4-75 a \$5-00.

ALMIDON El de yuca, del país, ed \$6 1/2 a \$6 3/4. El americano y el inglés, de \$7 a \$7 1/2 quintal.

AVENA Americana, a \$2-25 quintal. La del Canadá, a \$2-30. Añeche, el americano, de \$2-30 a \$2-35

FRUTAS Los peras de California en latas se cotizan de \$2-40 a \$2-60 caja. De España las surtidas en latas cilíndricas se venden a \$2-50; ovaladas a \$2-95

GUINANTES Clases corrientes en 12 latas, \$1-95 y en 14 de latas \$2 1/2. Clases finas de procedencia española, en 14 de latas, de \$2 1/2 a \$3 1/4.

JAMONES Ferris, a \$25 quintal. Ferris marcas, a \$24 quintal. Jabón De España, de \$7 a \$8 50 quintal.

JARCIJA Sisal, de 1/2 a 12 pulgadas, a \$11 quintal. Sisal "Ray", de 1/2 a 12 pulgadas, a \$13 quintal.

LAUREL Se cotiza, a \$5-25 qtl. LACONES De \$4-75 a \$7-75 docena, según tamaño. LECHE CONDENSADA Desde \$4 a \$6-75 caja, según marca.

MANTECA Clase buena, en terceroles, de primera, a \$13 3/4 quintal. La compuesta, en terceroles, se cotiza de \$10 1/2 a \$11 1/4 id.

MANTOQUILLA De España en latas de 4 libras, de \$29 a \$30 quintal. De Andalucía, de \$41 a \$43 quintal en latas de 1/2 libra, clase corriente, de Glemargarine, americana, de \$16-50 a \$19-50 quintal en latas de 4 libras.

MORCILLAS Se cotiza, de \$14-50 a \$15-00. NUECES De Galicia, a \$8-00. De Cataluña, a \$11-00. De Andalucía, a \$12-00.

OREGANO Se cotiza de \$10-50 a \$11, según clase. PAPEL Zaragoza, de 30 a 35 centavos resma, según tamaño.

PATATAS En barriles, del Norte, a \$4 quintal. En sacos, del Norte, a 20 rs. PASAS Se cotiza de 90 cts. a \$1 00 caja.

PIMENTON Clases corrientes, de \$12-50 a \$14-50. QUESOS Patagras, buena clase, de \$19 a \$23 qtl. Reina, de \$23-50 a \$26-50. De Flandas, a \$17 quintal.

SAL De los Estados Unidos, en grano, a \$2-26 fanega y molida a \$2-50 id. SARDINAS En tomates, de 19 a 21 cts. los 4/4. En aceite, de 19 a 21 cts. los 4/4.

SE ESPERAN Enero 27—Monterey, New York. 27—Esperanza, Veracruz y Progreso. 27—Chalmette, New Orleans.

SALDRAN Enero 28—Excelsior, New Orleans. 28—Louisiana, New Orleans. 27—Monterey, Progreso y Veracruz.

Puerto de la Habana MANIFIESTOS

959 Vapor alemán "Cherushka," procedente de Hamburgo y escalas, consignado a Heilbut y Rasch.

Para la Habana Consignatarios: 1 caja efectos y 6 bultos muestras. Juan Recalt: 1 caja jamón, 1 id. conservas, 1 sacco lentejas y 2 id. arvejas.

Para Matanzas A. Amézcaga y Ca.: 750 sacos arroz y 148 bultos efectos. J. García y Ca.: 4 id. id.

Para Cienfuegos N. Castaño: 500 sacos arroz. Orden: 532 fardos sacos, 350 sacos arroz, 20 barriles borax y 324 bultos efectos.

Para Sagua Orden: 122 cajas conservas y 200 1/4 pipas vino. Para Calbarión Urrutia y Ca.: 100 barriles vino y 20 cajas sidra.

Para Cienfuegos J. Torres y Ca.: 604 pipas vino. Orden: 260 cajas conservas.

Para Matanzas A. Amézcaga y Ca.: 580 sacos arroz y 300 cajas leche. Sobrinos de Bea y Ca.: 600 id. id.

Para Sagua Orden: 100 barriles vino. Para Calbarión Urrutia y Ca.: 100 barriles vino y 20 cajas sidra.

Para Cienfuegos J. Torres y Ca.: 604 pipas vino. Orden: 260 cajas conservas.

Para Matanzas A. Amézcaga y Ca.: 580 sacos arroz y 300 cajas leche. Sobrinos de Bea y Ca.: 600 id. id.

Para Sagua Orden: 100 barriles vino. Para Calbarión Urrutia y Ca.: 100 barriles vino y 20 cajas sidra.

Para Cienfuegos J. Torres y Ca.: 604 pipas vino. Orden: 260 cajas conservas.

Para Matanzas A. Amézcaga y Ca.: 580 sacos arroz y 300 cajas leche. Sobrinos de Bea y Ca.: 600 id. id.

Para Sagua Orden: 100 barriles vino. Para Calbarión Urrutia y Ca.: 100 barriles vino y 20 cajas sidra.

Para Cienfuegos J. Torres y Ca.: 604 pipas vino. Orden: 260 cajas conservas.

R. Suárez y Ca.: 500 sacos arroz. A. F. Angel: 162 id. id.

Para Matanzas A. Amézcaga y Ca.: 750 sacos arroz y 148 bultos efectos. J. García y Ca.: 4 id. id.

Para Cienfuegos N. Castaño: 500 sacos arroz. Orden: 532 fardos sacos, 350 sacos arroz, 20 barriles borax y 324 bultos efectos.

Para Sagua Orden: 122 cajas conservas y 200 1/4 pipas vino. Para Calbarión Urrutia y Ca.: 100 barriles vino y 20 cajas sidra.

Para Cienfuegos J. Torres y Ca.: 604 pipas vino. Orden: 260 cajas conservas.

Para Matanzas A. Amézcaga y Ca.: 580 sacos arroz y 300 cajas leche. Sobrinos de Bea y Ca.: 600 id. id.

Para Sagua Orden: 100 barriles vino. Para Calbarión Urrutia y Ca.: 100 barriles vino y 20 cajas sidra.

Para Cienfuegos J. Torres y Ca.: 604 pipas vino. Orden: 260 cajas conservas.

Para Matanzas A. Amézcaga y Ca.: 580 sacos arroz y 300 cajas leche. Sobrinos de Bea y Ca.: 600 id. id.

Para Sagua Orden: 100 barriles vino. Para Calbarión Urrutia y Ca.: 100 barriles vino y 20 cajas sidra.

Para Cienfuegos J. Torres y Ca.: 604 pipas vino. Orden: 260 cajas conservas.

Para Matanzas A. Amézcaga y Ca.: 580 sacos arroz y 300 cajas leche. Sobrinos de Bea y Ca.: 600 id. id.

Para Sagua Orden: 100 barriles vino. Para Calbarión Urrutia y Ca.: 100 barriles vino y 20 cajas sidra.

Para Cienfuegos J. Torres y Ca.: 604 pipas vino. Orden: 260 cajas conservas.

Para Matanzas A. Amézcaga y Ca.: 580 sacos arroz y 300 cajas leche. Sobrinos de Bea y Ca.: 600 id. id.

Señores Corredores de turno durante el presente semana: Para Camblós: Francisco Díaz. Para Azúcar: P. Varela. Habana, Enero 24 de 1913.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES

OFICIAL Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 1/2 a 4 1/4. Plata española contra oro español 99 1/2 a 99 3/4. Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 109 1/4.

Fondos Públicos Valor Pto. Empréstito de la República de Cuba 112 11 1/2

Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 114 11 1/2

Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 110 11 1/4

Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaciara N N

Id. segunda id. N N

Id. primera id. Ferrocarril de Calbarión N N

Id. primera id. Gibara a Holguín 20 10 1/2

Banco Territorial 90 10 1/2

Bonos o Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad 115 12 1/2

Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación) 100 11 1/2

Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana 113 12 1/2

Bonos de la Compañía de Gas Cubana N N

Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago 102 10 1/2

Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad 106 10 1/2

Bonos segunda hipoteca de T. Matanzas Wates Works N N

ne a la concesión de amnistía a los elementos de color, alzados en armas durante la pasada revolución, sino, al contrario, aprobaría tal ley, pues con ella terminaría en un acto de concordia el último capítulo de la revolución racista.

A lo que si se opone el gobierno de Washington es que al abrigo de la citada ley de amnistía, se pretenda poner en libertad a gran número de criminales comunes, los cuales agrada- decidos a los líderes políticos que de esta manera lograron su libertad, habrían de servir a éstos para cual- quier plan que tuvieran a bien urdir.

Ese mal lo ha señalado, con otros colegas, el DIARIO.

Para ser clemente y generoso no hace falta sonreír y dar la mano débil o cómplice a los criminales de ofi- cio e indisculpables.

Sentimos mucho que la admisión hecha por los de casa haya tenido que ser reforzada por los de Was- hington.

“La Discusión” recoge unas ma- nifestaciones del senador americano Anderson y otras del doctor Matías Duque. Unas y otras son muy favo- rables a Menocal y contrarias al es- píritu agitador de estos días.

Nos quedamos con las del doctor Duque.

Es de casa.

PERFUMERIA LOHSE DEPOSITO “LAS FILIPINAS” HABANA

BATURRILLO

A Zoilo.

Este Zoilo no es un amigo, ni si- quiera un suscriptor del DIARIO. Los amigos cuando nos ven desamizados nos dan un buen consejo, a solas; no preguntan en el parque las que juz- gan nuestras faltas. Los suscriptores, esos demuestran su conformidad pa- gando el recibo, y su desagrado ad- virtiendo al cobrador que no debe volver por allí. Este Zoilo es un Zoilo que, o se sabe muy grande y está soberbio, o se siente muy débil y está envidioso. Son dos terribles enfer- medades que acaban con cualquiera.

Y entro en charla con él.

Me has dicho muchas veces que es- cribo mucho, mucho, cansadamente, ¿Cómo lo sabes? ¿Por qué me lees? ¿Quién te obliga a leerme si ello te disgusta? A mí me importa poco que en Canadá esté nevando ahora; no voy a Canadá; ni que en el futuro

mitin monstruo de los liberales cada discurso dure una hora; no iré a oír- los. Disgusto que uno mismo puede evitarse sin esfuerzo, no es disgusto. Peor es tener que dar explicaciones de nuestra conducta a quien no tiene el menor derecho para pedírnoslas. Cada uno en su casa y Dios en la de todos; refrán que olvidas con fre- cuencia, Zoilo.

Porque, vamos a ver: supongamos que mis escritos no solo, sino hasta las inimitables Actualidades de Rive- ro te desagradan, y los comentarios de Ichazo, y las descripciones de don Fernando y las Crónicas de Fontan- nills, y todo lo nuestro, que a muchos miles de amigos que pagan parece bueno, cada cosa en su tanto. ¿Hemos ido a suplicarte alguna vez que nos leas? Y si no lo que es notable en el DIARIO sino esto mío que es pecami- noso, resulta a tu juicio más dado al reproche que al aplauso de los que pagan, ¿cuándo te dieron ellos poder para interpretar su desagrado?

Derrota del rival, triunfo tuyo; deserción del bodeguero vecino; alu- vión de parroquianos en casa; quan- do las cosas andan mal en la nuestra, los lectores ávidos de luz y ciencia y amabilidad, a la tuya se irán, bendito de Dios, que posees el don de la sabiduría y el secreto de agradar.

Cuando te oigo, Zoilo, protestar de mi fecundidad, que llamas atildada- mente grafomanía, me pregunto ¿será envidia o caridad? ¿Pesar porque sufras mi intelecto, o tristeza porque el tuyo necesita tranquilidad, abstrac- ción, tema, sobre alimentación del estómago y sobre alimentación es- piritual; media docena de huevos en vino de Jerez y media docena de libros de consulta de donde extraer- citas y apellidos para pasar por eru- dito y memorioso? Y me inclino a lo último, porque si escribir mucho es malo, feliz quien escribe poco, y antes debe compadecer que lastimar; y si es bueno, y lo mismo te admitirán tres cuartillas que diez ¿por qué no las escribas? ¿Será que temas que se duerman los lectores? Los míos, a Dios gracias, están despiertos; sus cartas y sus comentarios me lo dicen.

Otra majadería, Zoilo; otro disgus- to innecesario, que podrías evitarte con un anuncio así: “Los que necesi- tan consulta sobre todas las mate- rias conocidas, de arte, ciencias, le- tras, jurisprudencia, política, de to- do, desde el microbio hasta el Empe- ro no pierdan el tiempo yendo a Guanajay, Zoilo, que de todo sabe, desde el huevo del jefé hasta el úl- timo misterio teosofísico, contesta, in- forma y resuelve de gratis y por pu- ro amor a la cultura pública.”

Y como te llevarías mi clientela, me ahorrarias un pico en papel, so- bres, sellos, y me proporcionarías un par de horas diarias para echar una siesta. Porque si no tuvieras tan mala fe, verías que todos los grandes

rotativos tienen su sección de res- puestas, que no cobran; es un proce- dimiento para hacer más amena la publicación. Ninguno de los que desempeña ese encargo presume de Salomón; modestamente responde si sabe; si no sabe y puede preguntar a otro, lo hace; y si no, confiesa bo- nitamente que está a oscuras.

Nuestro Giral, que es una enciclo- pedia, y nuestro Eneas que en acha- ques literarios sabe dónde le aprieta el zapato, a cada rato dejan sin satis- facer una curiosidad. Hacen lo que pueden en beneficio de los amigos. Pero sucede, Zoilo, que no se trata de averiguar una fecha, ni de conocer un producto para la calvicie; sino que el lector quiere saber si hizo bien el policía que le atropelló, si es buena obra la que realiza un cine inmoral. Si se puede tener esperanzas en la ges- tión de Menocal o si tales o cuales costumbres populares o disposiciones oficiales hacen más daño que bien a la patria cubana. Y creyendo ellos autorizado al viejo periodista cuba- no, sintiéndose atraídos hacia él por simpatía política o por viejo contac- to, ese que establecen sin ser nota- dos treinta y siete años de escribir diariamente para el público, y de ser leído, producen su queja, denuncia- el caso, piden comentario o parecer, y se atienen a él o no se atienen, pe- ro ejercen un derecho y complacen a quien se siente honrado con que le lean, que no es poco favor; hay mu- chos Zoilos a quienes yo rara vez leo.

“¿Das juicio sobre todo; hasta sobre libros que no comprendes?” me has dicho. Muy mal dicho; es a los auto- res a quienes debes decir: “Enviad- me las obras vuestras. Mi fallo, si es valioso. ¿Qué van a buscar a Guana- yay libros que yo, elevaría a los cuer- nos de la luna?”

Ya ves tú; nuestros primeros lite- ratos me envían sus producciones y aún me piden comentario. Algunos son tan nobles que los estiman gran- demente. Otros se obstinan en que les prologue sus libros, y lo hago con in- tenso placer.

¿Te da envidia eso? Ofrecéte hom- bre, ofrecéte, y ganará la literatu- ra cubana. Hasta del extranjero me envían libros; de veinte villas cuba- nas me piden artículos. ¿Quieres las cartas originales? Te las mandaré si me dices a dónde. Luego, no es, Zoilo, que yo presuma de saber de lite- ratura; son los autores que, por no conocer tu grandeza, vienen a mí. Y no es que tenga fiebre de opinar; mil cosas hay que no hubiera tenido el menor deseo de conocer; mil hechos me serían indiferentes; nunca pre- gunto a nadie qué le ha pasado para dictaminar; son los lectores los que me cuentan y me preguntan. ¿Qué harías tú en mi caso. No contestar se- ría actitud grosera. ¿Debo darte traslado? Si quieres para lo suce- sivo...

Pero me he extendido mucho en esta charla y no sé ahora si que no sé si habré complacido o molestado a mis amigos.

Me has de permitir compendiar, re- sumir, todo lo dicho, como yo te he permitido muchas veces apellidarme grafomano, pretencioso de sabiduría, dómimo sin preparación, manifiesto consultor y hambriento de populari- dad; de una popularidad que para lo poco que debo vivir ya y las nulas ambiciones que siempre tuve y el des- precio que me inspiraron grandezas efímeras y lauros de ocasión, te juro que no necesito.

Y el resumen es que te considero aquejado de una honda horrible dolencia que se apellida en la técnica del lenguaje, “tristeza del bien ajeno.”

Ya ves tú: muchos miles de ojos me leen y muchas manos de buenos y aún de ilustras me saludan con afecto, y a tí te llaman secamente Zoilo, pero y eso cuando soy yo quien ponga en su conocimiento que exis- tes!

Cúrate, hijo, cúrate... JOAQUIN N. ARAMBURU.

EL CONGRESO

SENADO

No hubo sesión

Ayer no se celebró sesión en el Se- nado por falta de “quorum.”

Pasó lista el señor Nodarse. El doctor Antonio Gonzalo Pérez se excusó de no haber asistido por encontrarse enfermo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Tampoco por falta de “quorum” se reunió la Cámara ayer tarde.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

24 de Enero de 1913.

Observaciones a las 3 a. m. del meri- diano 75 de Greenwich. Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 763.61; Habana, 763.60; Matanzas, 763.56; Camagüey, 762.34; Sonogó, 764.00. Temperatura: Pinar del Río, del mo- mento, 21.4, máxima 23.2, mínima 21.0; Habana, del momento, 21.1, máxima 27.4, mínima 20.9; Matanzas, del momento, 21.2, máxima 26.9, mínima 20.0; Camagüey, del momento, 22.0, máxima 28.2, mínima 19.2; Sonogó, del momento, 22.5, máxima 30.0, mínima 20.0. Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río: E, 5; Habana, SE, 2.5; Matanzas, calma; Camagüey, NE, flojo; Sonogó, ESE, id. Lluvia: Pinar del Río, 10.6 milímetros; Camagüey, flovina. Estado del cielo: Pinar del Río, nublaro; Habana, Matanzas y Sonogó, despeja- do; Camagüey, brumoso. Ayer llovió en Pinar del Río, Sábalo, Güano, Baracoa, Preston y Felton.

Comisión de Estadística y Reformas Económicas

En la “Gaceta” de ayer se ha pu- blicado la siguiente ley:

“General José Miguel Gómez, Pre- sidente Constitucional de la Repúbli- ca de Cuba.

Hago saber: que el Congreso, ha votado, y yo he sancionado, la si- guiente

LEY:

Artículo I.—Se crea la “Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas.”

Artículo II.—Esta Comisión tendrá a su cargo la formación de las Esta- dísticas Generales de la República, mediante los datos que facilitará cada Departamento, y el estudio de aquellas materias que comprende su título.

Artículo III.—Como trabajo prefe- rente, emprenderá el estudio de los Aranceles vigentes y su reforma.

Artículo IV.—El Poder Legislativo quedará obligado a oír el parecer de la misma, cada vez que se trate de las materias expresadas, y especialmen- te en la formación o concertación de tratados comerciales o que se relacionen de algún modo con el ramo de Aduanas o para la ampliación o mo- dificación de los ya existentes.

Artículo V.—La Comisión se com- pondrá de dos Comisionados y un Secretario, designados por el Ejecu- tivo; un Comisionado, nombrado por el Senado de la República, miembro de la Comisión de Aranceles del Se- nado; un Comisionado, nombrado por la Cámara de Representantes, miem- bro de la Comisión de Aranceles de la Cámara; un Comisionado, nombra- do por la Cámara de Comercio de la República, designado libremente por la Cámara; un Comisionado, de la Lonja de Comercio, designado libre- mente por la Lonja; un Comisionado nombrado por la Unión de Fabrican- tes de Tabacos, designado libremente por la Unión; un Comisionado nombra- do por la Liga Agraria, designado libremente por la Liga; un Comisionado nombrado por la Sociedad Económica de Amigos del País, de- signado libremente por la Sociedad; y un miembro obrero, designado li- bremente por las asociaciones obreras legalmente constituidas en la Re- pública.

Será Presidente nato de la Comi- sión el Secretario de Hacienda de la República.

Artículo VI.—Los dos Comisiona- dos nombrados por el Ejecutivo, dis- frutarán el haber anual, percibido por mensualidades, de seis mil pesos; y el Secretario tendrá un sueldo de tres mil pesos anuales.

Artículo VII.—Será Jefe del Des- pachó, Jefe de las oficinas de la Co-

misión, el que sea Secretario de la misma.

Artículo VIII.—Esta ley empezará a regir desde su publicación en la “Gaceta Oficial de la República.”

Disposiciones transitorias

Primera: Los cargos de Comisi- onados y de Secretario que correspon- den al Ejecutivo, podrán nombrarse libremente, por esta vez, pero se en- tenderán inamovibles en lo adelante, debiendo cubrirse por oposición.

Segunda: Será facultad de la Co- misión redactar su reglamento de go- bierno interior, sancionado por el Presidente de la República y publica- do en la “Gaceta Oficial,” desde cu- ya fecha se declarará en vigor.

Tercera: A los efectos del artícu- lo segundo de la presente ley, los or- ganismos llamados actualmente a for- mar las Estadísticas parciales de cada Departamento continuarán en la función que se les tiene asignada; pero las cantidades consignadas para la publicación de esas Estadísticas y la parte que a ella corresponda, se- rán transferidas a la Comisión que se crea, correspondiendo al Ejecutivo dictar las disposiciones conducentes para que esas transferencias tengan lugar a partir de la vigencia de esta ley.

Cuarta: El Ejecutivo de la Repú- blica queda encargado de propender al inmediato funcionamiento de esta Comisión, con cargo a cualquier cré- dito disponible, debiendo consignar dichos gastos, en lo adelante, en el Presupuesto del año fiscal de la Re- pública.

Quinta: Se derogon todas las le- yes, decretos, órdenes, circulares y disposiciones o parte de ellas que se opongan a su cumplimiento.

Por tanto: mando que se cumpla y ejecute la presente ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presiden- cia, en la Habana, a veintidós de Enero de mil novecientos trece.—José M. Gómez.—M. Gutiérrez Quirós, Secre- tario de Hacienda.

CITACIONES JUDICIALES

(“Gaceta” del 24)

Juzgado de primera instancia de Güines.—A don Antonio, doña An- drea, doña Petrona, doña Benita y don Juan Rodríguez Pérez.

Juzgado de primera instancia de Bayamo.—A los herederos de doña Filomena Fonseca Pavón y Zayas.

Juzgado Municipal del Vedado.—Al señor Zacarías Campos y Farias o sus herederos.

Juzgado municipal de Bauta.—A los herederos, sucesores o causaha- bientes de Bernardo del Llano y Junio.

Juzgado municipal de Bayamo.—A la señora Julia Figueredo Guava- ra, o a sus causahabientes, y a los he- rederos o causahabientes del Sr. Juan Urrutia y Robles.

NUTRE.—ENGORDA.—MALTA Y LUPULO SARRÁ

CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA Droguería SARRA Farmacias E-1

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA A TIEMPO EMERIN

Droguería SARRA y Farmacias acreditadas

BUENAS NUEVAS para los dispépticos.

El remedio que tanto éxito ha tenido en Europa, Stomalix, cura cuando otros fallan. Importa nuevo vigor digestivo a estómagos debili- tados. Está preparado por un médico afamado. Lo recetan los médicos. Sus propiedades curativas son asom- brosas. Es agradable de tomar y absolutamente in- ofensivo. Cura la flatulencia, la acedia, las náuseas, los desarreglos intestinales, las palpitaciones, el estreñimiento y demás desórdenes provenientes de un estómago descompuesto.

STOMALIX

SAIZ DE CARLOS

tiene la eficacia y las propiedades que jamás se han combinado en ninguna otra medicina. Es un nuevo santo y seña para llegar al completo restablecimiento, que se ofrece a cuantos padecen del estómago.

Purgatina SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conse- guirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGA- TINA que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecas y Nolla, Obrapia núm. 19, Habana.—Únicos Representantes y Depo- sitarios para Cuba.

REALIZACION

Se realizan todas las existencias de JOYERIA y RELOJERIA: se venden los anaqueles, vidrieras, mostrador y toda la herra- mienta de un taller de PLATERIA. Se admiten proposiciones para el local, propio para almacén.

MURALLA NUMERO 22.

829

6-19



LECHE CONDENSADA DE BORDEN MARCA AGUILA

LLEGA FRESCA CADA LUNES

172

E-1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

182

E-1



SAPOSANA

REGISTRADA



También para uso diario el más Exquisito Jabón de Tocador

PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

“LA ALEMANA”

Filamento irrompible

LA NUEVA CASA

NUESTRA sucursal de SAN RAFAEL y AMISTAD ha queda- do instalada desde el día 4 del actual en el núme- ro 36 de la misma calle SAN RAFAEL, teniendo también en- trada dicho local por la calle de SAN MIGUEL.—Con este tras- lado hemos aumentado las existencias de lámparas y toda clase de efectos eléctricos.

¡¡ NO OLVIDARLO !!

36, SAN RAFAEL 36

TELEFONO A-3752

LÁMPARA LA ALEMANA



ECONOMIA 75%

ALMACENES y OFICINA OBRAPIA 24 y 28 HABANA

CÁMARA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria la Cámara Municipal. Presidió el señor Peraza, actuando de Secretario el señor Orta.

Proyecto de matadero

Después de una ligera discusión se acordó, a propuesta del señor Armenteros, alterar la orden del día y someter a la deliberación de la Cámara el informe desfavorable de la Comisión de Hacienda al proyecto presentado por el señor Guillermo Martínez, solicitando una concesión por 30 años para construir un matadero municipal en la finca "Nuestra Señora de la Luz" en Luyanó.

Leído por el oficial de Secretaría el referido informe, el señor Germán López, como cuestión previa, manifestó que él era contrario a ese proyecto de matadero, pero que ayer lo habían visitado el señor Ortelio Foy y un señor de nacionalidad americana, ambos interesados en ese negocio, para hablarle ese asunto, habiéndole dicho el último que para que la Comisión de Hacienda pudiera emitir su informe desfavorable se habían sustraído del expediente ciertos documentos por ellos presentados modificando su solicitud primitiva.

En vista de la denuncia hecha por el americano, el señor Martínez Alonso propuso el nombramiento de una Comisión Especial o de una Comisión de concejales para que realice una minuciosa investigación por tratarse de un hecho grave.

El señor Azpiroz aboga también porque se haga la investigación, dejándose en suspenso el debate sobre el proyecto hasta tanto no venga a la Cámara el informe de la Comisión investigadora.

El señor Armenteros preguntó que cuántos días iba a invertir la Comisión en esa investigación, porque el dictamen de ésta debe venir en un plazo breve, de cinco días, a ser posible, ya que este es un asunto que debe ser resuelto cuanto antes definitivamente, puesto que la mayoría de la prensa lo combate y presenta como un "chivo".

Según informó la Secretaría, los documentos que se dicen sustraídos figuran en el expediente en cuestión.

A pesar de esa aclaración de la Secretaría, la Cámara, por unanimidad, acordó nombrar la Comisión investigadora, puesto que si ya no una sustracción, pudo haber habido ocultación o negligencia por parte de alguien, toda vez que la Comisión de Hacienda al emitir su informe no tuvo en cuenta la instancia que modificaba el proyecto del señor Martínez. Lo que averiguará la Comisión será, por lo tanto, si la modificación del proyecto que figura ahora en el expediente llegó a la Comisión de Hacienda antes o después de dar éste su informe.

Para formar la Comisión investigadora fueron nombrados, por votación secreta, los señores Candia, Martínez Alonso y Clavens.

Juramentos

Juraron y tomaron posesión de sus cargos los adjuntos siguientes: Manuel Cotilla, de la Comisión de Beneficencia y Sanidad; y Félix Rodríguez y Julio Blanco Herrera, de la de Hacienda y Presupuestos.

Subvención a la ópera

Se presentó una instancia del señor Alfredo Misa, representante de la compañía de ópera que actuará en el teatro Payret desde el día 7 de Febrero, solicitando una subvención del Municipio para dicha compañía.

El señor Marqués de Esteban propuso que la subvención sea de 10,000 pesos y que en lo sucesivo se regulen las subvenciones a las compañías de ópera incluyendo una consignación crecida ese efecto en los presupuestos municipales.

Los demás concejales apoyaron al Marqués de Esteban. La Cámara acordó de conformidad. El elenco y repertorio de la compañía deberá ser precisamente, sin variación, el mismo presentado por la compañía al Ayuntamiento.

El señor Clavens propuso además que se comprara una función a la compañía de ópera para darla gratis al pueblo.

Esta última proposición se tratará en la próxima sesión.

Renuncia de adjunto

Se aceptó la renuncia presentada por el adjunto electo de la Comisión de Sanidad y Beneficencia, señor José S. Ochoagabía.

La vacante se cubrirá en otra sesión.

Proposición rechazada

El señor Valladares pidió la alteración de la orden del día para que se diera cuenta de una moción suya sobre inclusión de créditos en presupuesto para los servicios sanitarios municipales.

La Cámara por mayoría se negó a complacer al batallador concejal.

Suspensión de la sesión

El señor Sardiñas propuso la suspensión de la sesión por lo avanzado de la hora—siete de la noche—para continuarla el lunes con el resto de la orden del día, pero la retiró después a ruego de algunos de sus compañeros.

Entonces el señor Cárdenas hizo suya la proposición.

Después de ligera discusión, la Cámara acuerda unánimemente la suspensión de la sesión, con objeto de que los concejales liberales puedan concurrir al mitin del Politécnico. Se continuará el lunes.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO y QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de W. W. GROVE se halla en cada cajita.

POR ESAS CALLES

Negocios modernistas

—¿Qué me dice usted de ese escandaloso hecho descubierto por la policía?

—¿Qué he de decirle? Que está suficientemente probado que la policía, a semejanza de ciertos maridos desgraciados, suele ser la última que se entera de muchas cosas, que debiera conocer antes que nadie y hasta si es posible evitar el que sucedieran.

—¿De modo... que...?

—Medía Habana lo sabía hacía rato, pero... en fin; el caso es, que antes o después la prestado ese buen servicio que los periódicos locales hanse ocupado en hacer público, tal vez con mayor prolijidad de detalles de lo conveniente.

—Pero, ¿dónde, dónde vamos a parar? ¿Se concibe un atropello más brutal e infame, burla más inaudita a la moral pública, ultraje a la decencia social ni mueca más grotesca al decoro colectivo, igual a la de encubrir tan criminalmente bajo la sana apariencia de un colegio de niñas inocentes, el más asqueroso burdel de la indignidad y el vicio...?

—¿Pero usted en que mundo vive D. Simplicio? Crea que la cosa es perfectamente natural y de lo más lógico. Está perfectamente a tono con el medio ambiente mofético en que vivimos; y crea también que eso que se ha venido en llamarle opinión pública no sólo no se ha conmovido, sino que apenas le ha concedido otra importancia que la que le ha presado la novedad de la noticia.

—Hay que reconocer entonces, la sobra de razón que le asiste a la ilustrada escritora que en días anteriores expone con honda amargura que "la ética social se representa como una ulcera espantosa supurando sin intermitencias.

—Es una triste verdad, pero siento no poder convenir con esa distinguida escritora, a que usted alude, en que tan deplorables laerías morales sean patrimonio exclusivo, como aseguraba, de la raza latino-hispano-americana.

No, en igual medida y en idéntico grado de envilecimiento se encuentra colocada nuestra raza que la sajona y la germana en estos tiempos del positivismo imperante. Tal parece que ha sonado la hora del triunfo de las teorías nietzchenianas, en que la guerra contra la sensualidad y el crimen pregona por la moral cristiana, es ridícula y cursi, y que por el contrario, el mal y el egoísmo son supremas manifestaciones del vivir.

Y prueba al canto.

En esa sajona y admirada nación del *Uncle Sam* en donde por hacer dinero no se separa en pelillos, no satisfechos los acaparadores de oro con haber organizado los *trusts* del acero, del petróleo, del trigo, del hierro, y de tantas otras cosas, existe también, —sin que lo descubra la policía— el *trust* de la prostitución, el cual lleva el pintoresco título de "Max Association."

La honrosa institución tiene ramificaciones no sólo en todas las grandes ciudades de los Estados Unidos, sino en Francia, en el Japón, la China, Alemania, Inglaterra y Rusia, y su asiento principal o gerencia radica en Nueva York.

El negocio es vasto, su organización ociosa y sus consecuencias monstruosas, pues como se ve, como un formidable pulpo extendiendo sobre ambos mundos sus tentáculos envenenados, chupando por todas partes el oro producido por el vicio infame, y sembrando al par llanto, deshonra y miserias.

Existen datos estadísticos sobre el asunto, muy curiosos y que por su índole especial hay que abstenerse de publicar, pero basta sólo con señalar que hay un bolsín para el mercado de mujeres, como para el de valores del Estado.

—¿Y la policía?

—La policía... la policía de esa nación que a cada instante nos saca de modelo de todo, sólo percibe por su tolerancia unos siete millones de pesos anuales.

—¿Conque así se las gastan en verbos de moral los de las razas fuertes y sin degenerar...?

—Ni más ni menos; no hay hoy otra moral que el oro. Por lo tanto, lo del colegio de niñas (que después de todo no eran niñas, sino jóvenes vestidas como niñas) descubierto por la policía, es un negocio de tortas y pan pintado, comparado con el que le dio origen, y con otros muchos del mismo tenor.

FULANO DE TAL.

LOS CARNAVALES

Bando del Alcalde

Aproximándose los días en que por tradición costumbre el pueblo celebra fiestas de Carnaval concurriendo a los paseos, bailes y otros regocijos con disfraces y carretas y siendo necesario para el buen orden en los mismos dictar reglas especiales de policía.

Haciendo uso de la facultad que me concede el segundo párrafo del artículo 11 de la Constitución, he acordado dictar el siguiente bando:

Artículo 1.º—El domingo de Quincuagésima o séase el 2 de Febrero y los días 3 y 4 así como los domingos subsiguientes, o sea hasta el 2 de Marzo inclusive, se permitirá el tránsito por las calles o paseos de personas con disfraces y carretas en comparsas, grupos o aisladamente.

Artículo 2.º—En los disfraces o cuando se lleve careta no se podrán usar uniformes oficialmente establecidos para los cuerpos armados o civiles de la República ni los propios de las órdenes religiosas, ni uniforme de naciones extranjeras ni insignias distintivas que signifiquen honores, autoridad o preeminencia nacional o extranjera y los trajes y disfraces no han de ser en forma alguna ofensivos a la moral pública ni de tal naturaleza que pueda provocar conflictos o disturbios.

Artículo 3.º—Los disfraces con que se representen o remeden personajes conocidos sólo podrán usarse cuando de su uso no resulte injuria ni menosprecio de persona alguna y tengan simple carácter de broma o esparcimiento natural en estos días debiendo retirarse de todo lugar público aquel que use disfraz representando a persona determinada a la primera reclamación que dicha persona formule ante cualquier agente de la autoridad, sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda haber incurrido con arreglo al Código Penal.

Artículo 4.º—Queda terminantemente prohibido el uso de disfraces, signos o atributos con los que se remede a soberanos o jefes de naciones extranjeras o a sus ministros o representantes acreditados.

Artículo 5.º—Después de encendidas las luces del alumbrado público se prohíbe discurrir por las calles con el rostro cubierto o pintado en forma tal que impida el conocimiento de la persona y sólo será tolerado llevarlo en esta forma a los que se dirijan a bailes cuando lo hagan en carruajes o tranvías sin detenerse en Cafés, Cantinas, Restaurantes u otros lugares del tránsito.

Artículo 6.º—No se permitirá la entrada en los bailes públicos con armas de ninguna clase ni con bastones, paraguas, espuelas u otros objetos que puedan servir de arma o causar molestias a los demás concurrentes.

Artículo 7.º—Los permisos que se concedan para bailes públicos durante los cuatro domingos de cuarema y los tres días de carnaval son por esencia revocables y podrán dejarse sin efecto y suspenderse los bailes sin devolver los arbitrios pagados cuando en ellos se promuevan disturbios, riñas o se ofenda a la moral o buenas costumbres con bailes o trajes o escenas que traspien el límite de la licencia natural que en esos días se tolera o infrinjan este bando.

Artículo 8.º—Quedan prohibidos en lo absoluto, los bailes y comparsas que traigan música, tangos o entones: can-

ciones de los peculiares al fanatismo y otras asociaciones ilícitas.

Artículo 9.º—El paseo en los días de carnaval se establecerá a lo largo de la Avenida del General Maceo (Malecón), dando vuelta alrededor del parque del mismo nombre y debiendo seguir los carruajes que lleven la fila ascendente o sea hacia el Vedado, el lado más próximo al mar bajando hacia la Punta por la parte contigua a la acera de las casas, doblando a la derecha por el paseo de Martí (Prado) y siguiendo por la acera de los nones del Paseo de Martí hasta volver a tomar el Castillo de la Punta, la Avenida del General Maceo y cerrar el cordón. Cuando el número de carruajes aumenten en tal forma que estos límites sean estrechos para el cordón, a juicio del Jefe de Policía de la Ciudad, se prolongará el paseo extendiéndose por el Parque Central, acera de Inglaterra y por Prado del lado de los terrenos de Villanueva hasta la calle de Máximo Gómez (Calle de la Cruz), dando vuelta al rededor del Parque de la India y tomando la acera de los nones por el Paseo de Martí doblando por el Parque Central costado de Payret y rodeando el Parque Central a tomar Neptuno para cerrar el cordón en Prado hacia el Malecón por la acera de los nones. En el caso y también a juicio del Jefe de Policía de que aún así resulte pequeño para contener el número de coches podrá disponerse que al llegar a la Secretaría de Instrucción Pública doble el cordón por la calle de la Carcel hacia la entrada de la calle Cuba dando vuelta al rededor del Parque de la Punta y cerrando frente al Castillo de este nombre para tomar la Avenida del General Maceo. En el caso de que aún así no fuese suficiente el cordón, podrá el Jefe de Policía extenderlo por otros lugares según la necesidad momentánea lo aconseje, dando cuenta a esta Alcaldía para dictar disposiciones para otros días de paseo.

Artículo 10.º—En los Paseos de carnaval deberán los coches seguir el cordón exterior cuando sólo lleven uno o dos caballos, y los automóviles, transitar por otro cordón interior caso de que el cordón exterior no fuese suficiente para contener una y otra clase de vehículos; pero debiendo todos someterse a la fila, que la Policía cuidará escrupulosamente de hacer guardar.

Artículo 11.º—Para transitar por el centro del paseo sin sugerencia a la Alcaldía que sólo podrá conceder a las personas que concurran al paseo con cuatro caballos encañados en coches de lujo que sean muestra de cultura y de buen gusto, los Ministros y Encargados de Negocios de Naciones amigas acreditados en la República y a extranjeros de elevada jerarquía militar, civil o social para quienes sus Ministros respectivos lo soliciten y los funcionarios que a continuación se expresan:

- 1.º—Presidente y Vicepresidente de la República.
- 2.º—Presidente y Vicepresidente electos de la República.
- 3.º—Governador Provincial y su Secretario.
- 4.º—Secretarios y Subsecretarios del Despacho y de la Presidencia.
- 5.º—Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo y los de la Audiencia.
- 6.º—Presidentes y Secretarios del Senado y Cámara de Representantes.
- 7.º—Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.
- 8.º—Jefe de las Fuerzas armadas.
- 9.º—Jefe de la Marina Nacional.
- 10.º—Interventor General del Estado.
- 11.º—Presidente de la Comisión del Servicio Civil.
- 12.º—Los Mayores Generales del Ejército Libertador y de las Fuerzas Armadas de la República.
- 13.º—Los Ex-Alcaldes de la Ciudad.
- 14.º—Los Concejales del Ayuntamiento.
- 15.º—Alcalde Municipal y el Secretario de la Administración.

Artículo 12.º—No se podrá discurrir por el centro del paseo, cualquiera que sea la categoría de las personas que ocupen el vehículo en coches de punto de los de servicio de la ciudad ni en aquellos que por su estado de deterioro desdigan del prestigio que debe ostentar una persona de elevada jerarquía. Los ginetes obedecerán las órdenes de circulación de la Policía y no se someterán a fila pero cuidarán de no estorbar la circulación de carruajes. Se harán retirar los que desdigan del paseo de una gran capital.

Artículo 13.º—A fin de que la Policía pueda reconocer cuales son los carruajes autorizados para transitar por el centro del paseo sin sugerencia a la Alcaldía se proveerá a las personas antes

mencionadas de una tarjeta según modelo aprobado por esta Alcaldía impresa en cartón rojo igual a las que en cartón amarillo y como modelo se circulan por intermedio del Jefe de Policía y por la Secretaría de la Administración Municipal a los funcionarios de la policía y Agentes Especiales para su conocimiento. Estas tarjetas deberán llevarlas los cocheros o lacayos que ocupen el pescante o los chauffeurs sobre el pecho, sombrero o en la fusta de modo que sea perfectamente visible y sin cuyo requisito no será permitido la libre circulación. En los coches que no lleven cocheros lo ostentarán en igual forma las personas que los guíen o los postillones.

Artículo 14.º—En el paseo, en los bailes públicos de carnaval, y en cualquier otro lugar de reunión y exparcimiento que se celebren con motivo de estas fiestas, quedan terminantemente prohibido arrojar huevos rellenos con polvos de ninguna especie ni con otras sustancias que puedan causar daño o molestias, permitiéndose sólo arrojar confetti que no vayan a ser lanzados en envoltura alguna sino sueltos en forma tal que no puedan causar daño a cuyo efecto no podrán lanzarse contra ninguna persona desde una distancia menor de dos metros, no se permitirán arrojar serpentinas en vollos enteros sino en forma tal que se desenrollen desde una distancia no menor de cuatro metros y de modo que vayan desenvolviéndose en su trayecto.

Artículo 15.º—Se prohíbe terminantemente recoger del suelo confetti que se haya arrojado para volverlo a utilizar con el mismo fin y del mismo modo queda prohibido recoger las serpentinas del lugar por donde transitan los carruajes.

Artículo 16.º—Queda prohibido igualmente arrojar monedas u objetos de cualquier especie durante el paseo a los niños y a la multitud.

Artículo 17.º—Igualmente se prohíbe que las personas disfrazadas o las comparsas hagan colecta de ninguna clase durante estos días.

Artículo 18.º—Queda prohibido igualmente que formen parte del paseo, transiten por él y lo atraviesen, carros anunciadores ni vehículos de carga o transporte que por su adorno desdigan del paseo de una gran capital.

Artículo 19.º—El Jefe de Policía dará las órdenes necesarias a sus subordinados para que en caso de urgencia permitan cortar el paseo y atravesar por el mismo a los médicos u otras personas que vayan a prestar un servicio urgente y necesiten trasladarse en un punto a otro de la ciudad sin pérdida de tiempo.

Artículo 20.º—En los lugares en que el paseo esté atravesado por las líneas del tranvía la policía cuidará de regular el tráfico de modo de causar la menor demora posible a los tranvías sin interrumpir ni perturbar el paseo.

Artículo 21.º—Los coches y automóviles que quieran salir del paseo lo harán tomando por una de las calles laterales o entrando por ellas y doblando siempre a mano derecha para incorporarse al cordón o llegar al centro si a ello estuviera autorizado.

Artículo 22.º—Cualquier duda o dificultad que se suscite para el cumplimiento de estas reglas serán resueltas por el Jefe de Policía o funcionario de mayor graduación a sus órdenes que estuviere presente sin perjuicio de deferir la cuestión a mi autoridad, por conducto de la Secretaría de la Administración Municipal a la primera audiencia.

Artículo 23.º—El Secretario de la Administración Municipal queda encargado de ejecutar las anteriores disposiciones expidiendo las órdenes para su ejecución y cumplimiento.

Habana, Enero 24 de 1913.
Doctor Fernando Freyre de Andrada, Alcalde Municipal.

COMPLACIDO

Señor Director del Diario de la Marina.

Muy señor mío: Mucho le agradeceré dé cabida en su apreciable periódico y en beneficio de la humanidad que sufre, a las siguientes líneas: Triste, sin fuerzas, sin querer vivir, con dolor en la cintura, mareos, con irregularidades en la vida y demás, acudí desesperado después de haber visto un millón de médicos al doctor Gálvez Guillén, y hoy estoy fuerte, alegre, sin molestias y con muchas ganas de vivir. Bendito quien me salvó.

Pedro Herrera, Gervasio 138, 6-22

C 325

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el saber se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Comisionado

El doctor don Roberto Méndez Peñate ha sido nombrado Comisionado de la Comisión de Estadística.

El señor Montoro

Según noticias que oímos ayer tarde a persona autorizada, se indica al señor Rafael Montoro para un cargo importante en Washington.

Nombramiento

Ha sido nombrado Secretario de la Comisión de Estadística el señor don José Pérez y Pérez, hermano del Presidente del Senado.

Con lugar

Ha sido declarado con lugar el recurso de alzada establecido por don Gaspar Betancourt, contra acuerdo de la Secretaría de Obras públicas que le denegó el pago de sus sueldos correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del año anterior.

SECRETARIA DE GOBERNACION

El Alcalde de Isla de Pinos

El Alcalde Municipal de Isla de Pinos señor Sardá, ha dado cuenta que con motivo de haber tomado posesión de la Alcaldía el día 21, ayer le entregó dicha oficina el saliente señor Francisco Ortiz.

Presidentes sustitutos

El señor Landá, Presidente de la Audiencia de Pinar del Río ha remitido a la Secretaría de Gobernación relación de los individuos que por decreto fecha 20 del corriente han sido nombrados Presidentes y Sustitutos de las Juntas Municipales Electorales de dicha provincia para el período que vence el 2 de Febrero de 1914.

Dichos individuos son los siguientes: De Pinar del Río, Sr. Francisco Llaea De Guane, Sr. Alberto Cabrera. De Consolación del Sur, Sr. Adolfo Núñez. De San Cristóbal, Sr. Manuel Cañías. De Guanajay, Sr. Enrique Rodríguez. De San Juan y Martínez, Sr. Heriberto García. De San Luis, Sr. José de la Paz. De los Palacios, Sr. Tomás Calderón. De Artemisa, Sr. Alfredo Valdés. De Cabañas, Sr. Miguel A. Nodarse. De Mariel, Sr. Herminio Llaneras. De Consolación del Norte, Sr. José del Collado. De Candelaria, Sr. Manuel de los Santos Batarro. De Viñales, señor Luis Castillo. De Mantua, señor José Riguail.

Revisión terminada

La Sección correspondiente ha dado por terminada la revisión del Presupuesto de adaptación formado para los siete meses que restan del corriente ejercicio, todo con motivo de la segregación del territorio que forma el nuevo Municipio de San Nicolás.

Transcribiendo un oficio

Al Alcalde de Gibara se le ha dado traslado de un oficio del Presi-

CON UN SOLO REMEDIO

SE CURAN LOS

Resfriados. Gripe. Toses. Ronqueros. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Vegiga. Afecciones de la Piel. Debilidad. Anemia. Reuma.

Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

GRATIS Interesa al público saber DR. ANDREU, que con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL una trapeleta eléctrica ganadora que cubre de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima. Los que no la tengan sírvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.

O en los depósitos: Ernesto Sarrá, Teniente Rey 41.—Manuel Jhonson, Obispo 30.—Francisco Taquichel, Obispo 27.—Majó y Colomé, Gallano 139.

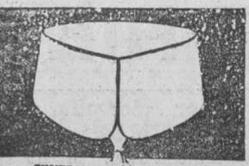
PLANTAS SANAS Necesitan Cuidados Asiduos y Buen Suelo

¿Ha visto usted un rosal que, no obstante estar rodeado de tierra excelente, atmósfera propicia y recibir espléndido sol, nunca llega a desarrollarse fructíferamente? Una tonelada de abono no ayuda a una planta que tiene el corazón devorado por una infección. Debéis destruir la causa antes de que podáis eliminar los efectos. No podéis curar la caspa ni la calvicie con lociones del pelo y vaselina y otras fricciones. Fijaos en la causa del mal—es un germen que se pega a la raíz del cabello y ocasiona su caída. El Herpiclo Newbro destruye este germen y permite al cabello crecer sano. Cura la comezón del cuero cabelludo. De venta en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Jhonson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

SEVERN 2 1/2 plgs. de alto PENHURST 2 plgs. de alto



LOS CUELLOS ARROW

Son hechos para satisfacer las exigencias del que los usa y resisten el mayor numero de lavadas. 50 cts. cada uno, 2 por 93 cts. oro español. Puntos Arrow 93 cts. oro español.

CLUEIT, PEABODY & Co. Fabricantes, Troy, N. Y., E. U. A.

Agapito Cagiga y Hnos.

ALMACEN DE MADERAS Y BARROS

INMENSO surtido de VIGAS DE HIERRO de todos tamaños y fabricante de las losas hidráulicas "LA CUBANA"

Monte N° 363.—Teléfono A-3655.—Apartado 854.

CORREO EXTRANJERO

DICIEMBRE

Pobre fogonero.—Un tren detenido por un pato furioso.—Los viajeros se asustan.

Bruselas, 27

Los viajeros de un tren que había salido de Bruselas con dirección a Gante, se llevaron anoche un susto mayúsculo.

En medio del campo, detúvose de pronto el convoy.

Alarmados, los viajeros se asomaron a las ventanillas, preguntando qué pasaba.

Los empleados del tren no lo sabían. Uno de ellos se adelantó por los estribos hasta la máquina, y volvió diciendo que en ésta sucedía algo trágico.

Había oído rumor de lucha y la voz del fogonero que decía:

—¡Me mata! ¡Me destroza!

—¡Eso es que el maquinista y el fogonero riñen!—dijo un viajero.

—¡No! ¡Es que han sido los dos asaltados por bandidos!... repuso otro.

En medio de la oscuridad más completa, pues no había luna, saltaron al suelo los viajeros más animosos y se encaminaron a la máquina.

Unos amartillaban sus revólvers. Varios esgrimían bastones de estoque.

Llegaron en tropel a la locomotora y vieron que el maquinista luchaba con un cuerpo blanco, que se agitaba convulsivamente.

Junto a ellos yacía, inanimado, el fogonero.

Al ver el refuerzo que le llegaba, el maquinista dijo:

—Ya no hace falta nadie, le he retorcido el cuello.

—¿Quién es ese miserable?—preguntaron todos.

—Creo que es un pato.

—¿Un pato?

—Sí. Un pato que ha saltado un ojo a mi pobre compañero.

Y contó lo que sigue:

—Sin que se sepa cómo, cuando subía el tren una cuesta, hace poco, un ave fusiosa se precipitó sobre el fogonero y sobre mí. El fogonero quiso zafarse de ella, pero de un terrible picotazo le vació un ojo.

Dió un grito espantoso y entabló con el ave una tremenda lucha.

Y yo entonces, para acudir en su auxilio paré el tren.

Aclarado todo, siguió el convoy su marcha. Y en la estación siguiente un médico reconoció al pobre fogonero.

Este tenía vaciado un ojo y destrozado el rostro. Había perdido el conocimiento.

El ave que le atacó era, efectivamente, un pato enorme, que había muerto a manos del maquinista.

El suceso es muy comentado. Ante la muerte.—Dos presidiarios que se despiden del mundo.

Londres, 28.

Un caso único en los anales de las prisiones inglesas se ha producido en el presidio de Maidstone.

Dos condenados a muerte, Sidney Bunyan y Harry Finch, cuya pena había sido conmutada recientemente por la de trabajos forzados a perpetuidad, han puesto fin a sus días, degollándose.

Este acto lo habían preparado pacientemente.

Los dos presos, para realizarlo, tuvieron, con enorme trabajo, que convertir en instrumento cortante un pedazo de hierro cogido en el taller de trabajos.

Antes de poner en práctica su siniestro proyecto se barricaron en su celda.

En la celda se encontró a uno de los detenidos muerto en su cama y el otro agonizaba tendido en el suelo.

En dos pizarras habían dejado escritos los presos, antes de morir, mensajes de despedida. Uno de esos mensajes estaba en verso.

Amantes que se tirotean.—Otra versión.

París, 28

Signe interesando profundamente el suceso ocurrido en la calle de Belles-Feuilles, de esta capital, entre M. Walter de Mumm y la dama, yanqui miss Barnes.

Ahora, la Policía de Seguridad ha desmentido las primeras versiones que circularon y ha dado otra.

Hela aquí:

—“Hace un año que el señor de Mumm conoció a miss Barnes, una norteamericana rubia, alta, elegante y graciosa.

Ofreció su amor y sus bienes y ella aceptó ambas cosas, instalándose con él en el número 48 de la calle de Belles-Feuilles, en un piso muy lujoso y confortable.

A poco, ella se quedó sola en la casa. El la visitaba todos los días.

Pero hace seis semanas, el señor de Mumm, que es más joven que la yanqui, se casó de ésta y quiso romper el lazo que les unía.

La yanqui, al enterarse, se puso frenética.

Hubo entre ellos, con tal motivo, algunas escenas violentas. El señor de Mumm, hombre de carácter irascible,

en vez de mostrarse diplomático, intentó acabar de una vez.

El jueves, los amantes discutieron nuevamente. El señor de Mumm, en un violento acceso de cólera, apostrofó a la yanqui.

Esta cogió un arma. El sacó otra. Y se tiraron durante algunos minutos. La yanqui desplomó sobre un diván, herida gravemente.

El señor de Mumm recibió, a su vez, dos proyectiles de revólver.

Según parece, enterado del suceso un hermano de Mumm, y queriendo evitar el escándalo, acudió en auto a la casa de la calle de Belles Feuilles, y transportó a la herida y enamorada yanqui a una casa de salud de las afueras de París.

Este hermano visitó luego al Jefe de la Policía de Seguridad, M. Hamard, y le dijo que Walter no quería que la americana fuese encarcelada, pero sí que se la expulsara de París.

M. Hamard contestó que el juez decidiría.

Y ahora, la Policía parisien se dedica a investigar en qué casa de salud se cura de sus heridas la pobre miss Barnes.

¿Quién es mistress Barnes?

Nueva York 29.

Mistress Barnes, que ha herido en París, de dos tiros de revólver a su amante monsieur de Mumm, es muy conocida aquí por sus aventuras matrimoniales.

Es hija de Mr. Edward van Reusimer, neoyorquino.

A la edad de quince años se casó con mister Barnes, ciudadano de Baltimore.

Tres años después obtenía el divorcio, y los Tribunales le confiaban su hijo, hoy de ocho años de edad.

El año pasado, mistress Barnes regresó a Nueva York.

Se había casado con el rico chileno don Jorge Creel.

Este no la acompañaba en su viaje. Ella, hablando de él, decía a sus amigos:

—Mi Jorge es el hombre más hermoso del mundo!...

A los pocos meses desapareció de Nueva York. Pero no tardó en volver en compañía de monsieur de Mumm. Alojóse en el hotel Knickerbocker.

Dijo a sus amigos que se había divorciado del chileno y que iba a casarse con monsieur de Mumm.

Se hacía llamar María Rue.

La situación en Andrinópolis

Sofía, 28.

Un corresponsal telegrafía desde las líneas búlgaras de Andrinópolis, dando detalles de la situación en aquella plaza y su zona.

Diez lo siguiente, entre otras cosas: “Las obras de defensa levantadas por los turcos en Andrinópolis eran las más formidables que podía haber encontrado a su paso ejército alguno.

Consisten, al Noroeste, entre los ríos Maritza y Tundja, en los dos fuertes de Kazal-Tepé y Cheittam-Tarla. Ambos tienen sólidas torres de cemento armado y están construidos con arreglo a los planes más recientes de la ingeniería militar moderna.

Al otro lado del Tundja, el fuerte de Tach-Tepé amenaza al frente Norte.

Hacia el Este se alza el fuerte de Kuch-Tepé, edificado según las instrucciones del mariscal Von der Galtz.

Al Sur, a tres kilómetros de la orilla izquierda del Maritza, otro fuerte, el Katal-Tepé, domina la carretera de Constantinopla, en la dirección de Dimotika.

Y por último, al Oeste, entre el Arda y el Maritza, una posición fortificada, Papa-Tepé, erigida en lo alto de una colina de 123 metros, domina el curso del Maritza y la línea del ferrocarril.

Detrás de esos fuertes, una línea circular de veintiseis reductos completa tan temible sistema de defensa, cuyas proximidades están defendidas por trincheras, pozos de lobo, alambradas, etc.

Tal es el círculo que hay que romper para penetrar en Andrinópolis.

Los turcos de la guarnición, que eran cincuenta mil, comprendieron que no podrían romper las líneas de los sitiadores.

Sin embargo, decidieron cansar a éstos, y desde los comienzos del sitio han realizado salidas incesantes.

Durante más de cuarenta días, el cañón ha tronado día y noche en Andrinópolis.

El 7 de Noviembre, los búlgaros se apoderaron del fuerte de Katal-Tepé.

También se apoderaron del mismo día de la posición fortificada de Papat-Tepé.

Pero tuvieron que abandonarla al día siguiente porque no pudieron resistir el fuego de las baterías de grueso calibre del fuerte de Kazal-Tepé.

Los turcos recobraron la posición, pero no el fuerte. Luego tuvieron a su vez que abandonarla, porque los cañones búlgaros de las alturas de Yuruch les aniquilaban.

Han abierto trincheras en los flancos de la colina, y allí se sostienen; pero apenas suben a lo alto, les barren.

Y Papat-Tepé no puede ser ocupada de una manera definitiva por los búlgaros ni por los turcos.

Los búlgaros confían que los turcos, en sus salidas, les han matado 7,000 hombres.

El combate más encarnizado de todos los librados en torno de Andrinópolis fué el del día 29 de Octubre.

Revisió caracteres de gran batalla. Desarrolló sobre un frente de ocho leguas, entre el Tundja, vis a vis del fuerte de Cheittam-Tarla y la confluencia del Arda con el Maritza.

Tres mil búlgaros fueron puestos fuera de combate.

Mientras que todos los fuertes hacían llover sobre ellas la metralla y los “shrapnells” de la artillería turca de campaña estallaban sobre sus cabezas, ellos sólo podían oponer algunos obuses sobre una cresta, porque aún no había llegado su material de sitio.

Para que los turcos no lo sospecharan, colocaron sobre las alturas de Yuruch algunos troncos de árboles entre ruedas de carros.

Desde lejos parecían grandes cañones.

A la hora actual los turcos siguen siendo dueños de todas las obras principales y conservan de 35 a 40 mil hombres agueridos por un incansante batallar de mes y medio.

Parece que hay dentro de la plaza viveres y municiones para bastante tiempo.

Y todo hace creer que si se reanudan las hostilidades, los búlgaros tendrían que derramar mucha sangre para entrar en Andrinópolis.

He aquí dos: “Pregunta a tu madre, cara esposa, si puedo entrar en tu alcoba.

Dame respuesta por escrito. Si tu madre se niega dormiré sobre una butaca.

De este modo no se incomodará mi adoradísima suegra.”

“Quisiera tener una poca de agua. Como no me habéis dejado penetrar en la cocina, te agradeceré me dejes en el comedor un cubo lleno, si es que eres tan amable que accedes a mi súplica.

No tengo bujías. ¿Será preciso que las pida garrote en mano?”

También fué leída una composición literaria que el pobre marido dedicó a su suegra.

He aquí dos de sus más bellos fragmentos: “Día llegará en que te haré callar, multiplicándote los puntapiés.

El día en que revientes, la sociedad se desembarazará de un mal bicho.”

El abogado defensor del marido, M. Corell, pronunció un discurso elocuente y dijo que todos los casados que padecen suegra absorberán desde lo más profundo de su corazón a su cliente.

El Tribunal, que presidía M. Lo-card, dará su fallo dentro de ocho días.

EXCELENTE DENTIFRICO. Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PREVENTINA (de Scott & Bowne).

Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

Para no gastar dinero en medicina se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

DE VUELTA DEL SERVICIO. Si hoy le escribo es solamente a causa de mi hijo, el cual tose con frecuencia desde que vino del regimiento. Esa tos la contrajo en el servicio de resutas de un catarro mal curado.

Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y fleumas, costándole vivos esfuerzos conseguir que éstas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace frío se le exacerba la tos, pero si entra en un sitio cálido se le calma entonces y se siente mejor.

Fuera de esto, no puede decirse que esté enfermo y come con buen apetito. Ni su padre ni yo hemos tosido nunca y en la familia no se conoce ningún tísico.

Tenemos una amiga que se ha curado con el alquitrán de V. por lo cual le ruego que me envíe un frasco.

Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibió otra carta del tenor siguiente: “El 21 de noviembre de 1896:—Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleumas y ya desde entonces se desahogó la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba ya a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentran enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, é la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura!

DESNOIX

CON EL ALQUITRÁN DE V. POR LO CUAL LE RUEGO QUE ME ENVÍE UN FRASCO.

Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibió otra carta del tenor siguiente: “El 21 de noviembre de 1896:—Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleumas y ya desde entonces se desahogó la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba ya a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentran enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, é la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura!

RESTAURADOR ITALIANO DE TRAZO. BELLEZA FUERZA SUAVIDAD. CABELLOS. LA BELLOTINA. Aceto de Bellota de P. GAUTIER y C. PARRUMISTAS. PARIS. INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo.

DOLORES DEL ESTOMAGO. DIGESTIONES DIFÍCILES. DISPEPSIA. VÓMITOS. DIARREA. ELIXIR GREZ. Tónico digestivo. Chlorhidro-Pepsique. TON-DIGESTIE.

Muy Nerviosa. “Estaba muy nerviosa,” escribe la Sra. Mollie Mirse, de Carrsville, Ky.; “y mis periodos eran muy irregulares. Por el consejo de una amiga tomé 2 botellas del Vino de Cardui, produciéndome más bien que cualquiera otra medicina. Tengo 44 años de edad y el cambio de vida no me acaba de pasar aún; pero me siento mil veces mejor desde que estoy tomando El Vino tónico de Cardui PARA LAS MUJERES. El Cardui lo anuncian y venden las amigas que tiene. La dama que aconsejó a la Sra. Mirse que tomase el Cardui, se había curado ella misma usando el Cardui, y, por lo tanto, sabía lo que el Cardui era capaz de hacer. Si el Cardui curó a la Sra. Mirse, con toda seguridad la curará a Ud. también. ¡Pruébese!

No se ponga calvo! Use jabón Resinol. Lavándose la cabeza periódicamente con el Jabón Resinol, puede usted evitarlo, pues sus condiciones curativas, suavizantes y antisépticas detienen la caspa, la picazón, vigoriza la raíz del cabello y previene la caída del pelo. El Jabón Resinol debe acompañarse del Ungüento Resinol, bien frotado en la piel de la cabeza durante la noche, lavándose por la mañana con el Jabón Resinol. El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

PARA ENGORDAR. NO PIERDA TIEMPO CON MEDICINAS DUDOSAS. VINO PEPTONA BARNET. MAS DE 20 AÑOS EXITO. DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS.

¿¿DEBIL?? QUINA-CACAO-VINO-SARRA. DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO. DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS.

EL BUCCHU-BASMA. Diurético poderoso. es el más eficaz y asimismo el único verdadero específico de las enfermedades del riñón y de las vías urinarias: BLENORRAGIA — URETRITIS CRÓNICA. CISTITIS — PROSTATITIS — PIELITIS. PIELONEFRITIS — CISTITIS TUBERCULOSA. Depósito general: PRIOU, MENETRIER & Co. PARIS. Depósito en La Habana: Drogueria SARRA. Dr. Manuel JOHNSON.

PURGYL. PURGOLAXANTE SINTETICO. Activo, Agradable. OBRA SIN COLICOS. La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO. Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas. El más fácil para los Niños. Se vende en todas las Farmacias. PARIS — J. KELLY. 74, Rue Rodier.

¡Qué dón tan grande el de tener buena vista! O.D. O.S. ¿COMO NO HA DE SERLO SI HASTA LOS ANCIANOS QUE PASAN DE LOS NOVENTA AÑOS SE LAMENTAN DE NO HABER USADO CRISTALES BUENOS, ESCOGIDOS POR OPTICOS COMPETENTES? Es de extrañar que en el presente siglo XX haya aún individuos que compran sus espejuelos en vidrieras y en casas en donde se confunden con los relojes, con las joyas y con otros varios artículos completamente alejados de la maravillosa ciencia óptica. No vayan a ver el médico para defender un pleito judicial, ni al abogado para que recete medicinas. Para defender la vista de grandes peligros use nuestros espejuelos. Un buen óptico le reconocerá la vista GRATIS, un excelente operario le fabricará un espejuelo o lente, cómodo, ligero y elegante. “EL ALMENDARES” Obispo 54. ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, CASI ESQ. A COMPOSTELA.

COMPANIA DE MADERAS. GANCEDO TOCA Y CA. SENC. VIGAS DE HIERRO. Y OTROS MATERIALES. CONSTRUCCION. Depósito general de las afamadas e inmejorables TEJAS PLANAS ALICANTINAS, en grandes cantidades. Especialidad en maderas para casas de tabaco. Grandes existencias de maderas largas.—PRECIOS ECONOMICOS.

DEL AMBIENTE SOCIAL

Instrucción deficiente

Con razón decía el célebre político francés Julio Simón, que para juzgar a un pueblo bastaba fijarse en sus escuelas. Acaso fundado en esto se ha dicho y repetido por los franceses a la conclusión de su guerra con Alemania: "No hemos sido vencidos por la mayor pericia y bravura de nuestros contrarios, lo fuimos por la mayor inteligencia, por la mayor y mejor cultura del maestro de escuela alemán." Si esto han dicho los franceses, con sobrado motivo a mi entender, ¿qué no habremos de decir nosotros, al contemplar el deficiente y miserable estado de nuestra enseñanza primaria? Con razón dice don Santiago Alba, actual Ministro de Instrucción Pública, en el prólogo a la obra de Demolins, cuando hablando de nuestros desastres coloniales escribe: "La escuela yanqui, racional, humana, floreciente, es la que ha vencido a la escuela de España, primitiva, rutinaria y pobre." ¿Tenía que suceder! Si al menos esto fuera una lección presente siempre en la memoria de nuestros gobiernos, para procurar una completa, total rectificación en nuestros métodos de enseñanza! Pero seguirá la rutina imperando en nuestros centros burocráticos; seguirán los ministros reformando caprichosamente los planes de sus antecesores; seguirá la miseria presidiendo el reparto de los presupuestos de enseñanza y para vergüenza nuestra continuaremos viendo a diario publicarse en los periódicos anuncios de vacantes de escuelas dotadas con quinientas pesetas anuales, llegando las mejor clasificadas a seiscientos veinticinco, como si con esta cantidad

hubiera derecho a exigir al maestro ese grado de cultura necesario para el mejor éxito de la enseñanza. ¡Con Alba y sin Alba en el Ministerio de Instrucción Pública, luctuoso y amargo porvenir es el de los maestros españoles!

Por si esto fuera poco, que ya es lo bastante para que todo el mundo se asque de lo indotada que se halla la función social tan importante, basta ver las escuelas de nuestras aldeas de Asturias, en locales deficientes y miserables; hacinados allí los niños, confundiendo sus miserias, harapientos, los tierrosos pies desnudos, sufriendo en invierno las inclemencias de un tiempo frío y húmedo, rojás y palpitantes sus carnes por la crudeza de la estación, cobijados en los atrios de las iglesias en condiciones tales, que la asistencia a estas escuelas parece ya un sacrificio enorme impuesto a débiles criaturas. Y si de esto pasamos al menaje con que cuentan los maestros para la enseñanza, aterra.

En nuestras escuelas, aun incluyendo las de la capital y pueblos importantes, se halla por completo abandonada la gimnasia metódica, práctica. No se ve un solo aparato de poleas, sumamente económico y sencillo para practicar ejercicios que contribuyan al desarrollo muscular de los niños, a vigorizarlos, a hacerles menos penosas las seis u ocho horas que diariamente pasan en sus escuelas. No se ve la práctica tan corriente en otras partes y tan útil, de emprender pequeñas excursiones al maestro y sus discípulos, platicando sobre las cosas de la naturaleza; ver las tierras destinadas a la labranza; examinar sus aperos e instruirse del ejercicio de cada uno de ellos; visitar talleres; contemplar los diversos oficios; manejar las herramientas del trabajo para sorprender en los detalles la in-

dicación de futuras inclinaciones. Pero ¿cómo han de hacer esto los maestros si nadie les ha enseñado semejantes cosas? ¿Cómo hemos de exigirles esta multiplicidad de conocimientos para pagarles dos pesetas diarias, cuando se les paga, y morirese de hambre? Si a los maestros, que al fin y a la postre son los educadores de las generaciones venideras, se les paga buenos sueldos, lo suficiente para no sentir la escasez en sus hogares, lo necesario para sostener una vida decorosa, independiente, con una dotación mínima de mil quinientas pesetas anuales, tendríamos derecho a ser exigentes con esos desdichados que arrastran una vida de miseria y buscan otros medios de vida en esfera apartada de su profesión para poder subsistir a sus más apremiantes necesidades. Cuando examinamos las estadísticas de otros países la indignación asoma a nuestros labios, pues mientras España no llega a setenta y cinco céntimos de peseta por habitante lo que paga por el sostenimiento de la enseñanza primaria, Portugal contribuye con una peseta once céntimos, Italia con 1'75, Francia con 5'85 e Inglaterra con muy cerca de siete pesetas. No hablemos de Suiza y los Estados Unidos, pero citaremos lo que hace el Municipio de Boston, ciudad que no es de las más populosas de aquel país (poco más o menos que Madrid, según dicen los que tuvieron la ficha de visitarla), que tiene un presupuesto de gastos para la enseñanza de cincuenta millones de pesetas, existiendo más de seiscientos escuelas en las cuales reciben gratuita, sólida y práctica instrucción 54.000 alumnos.

En cambio aquí en vez de pensar en esto, que es lo útil, lo práctico, lo humanitario, gastamos el tiempo pensando en si es más conveniente que

suba al poder Maura, o que continúe Romanones, y... váyase lo uno por lo otro.

ROMAN ALVAREZ.
Oviedo, Diciembre 31.

Tópicos Dominicanos

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

El Nuevo Gabinete.

El doctor Adolfo A. Nouel, Presidente interino de la República ha expedido un Decreto de conformidad con el artículo 53 de la Constitución, designando los individuos que han de desempeñar las diferentes Secretarías de Estado. Han sido designados para el efecto: para los Despachos de lo Interior y Policía, Ldo. Andrés J. Montolio; para el Despacho de Relaciones Exteriores, Dr. Arturo Grullón; para los Despachos de Hacienda y Comercio, Eduardo Ricart; para los Despachos de Guerra y Marina, Ldo. Elías Brache; para los Despachos de Justicia e Instrucción Pública, Ldo. Manuel de J. Viñás; para los Despachos de Agricultura e Inmigración, don Samuel de Moya, y para los Despachos de Fomento y Comunicaciones, don José Manuel Jiménez.

El personal escogido por el doctor Nouel, para la constitución del nuevo Gabinete está integrado por personalidades distinguidas en las diferentes manifestaciones del orden, del bien y la justicia, lo que obliga al mantener una esperanza de que su actuación será provechosa para la reconstrucción de la República, en estos momentos en que se impone una reacción, para ver de echanir el país hacia un mejoramiento definitivo.

¡Así sea!

Otras designaciones

El Poder Ejecutivo ha hecho los siguientes, aünados nombramientos: don Agustín Arísty, Gobernador de la provincia de Santo Domingo; don Jaime Mota, Gobernador de la provincia de Barahona; don Antonio Acevedo, Gobernador de la provincia de Azua; don Andrés Beras, Gobernador de la provincia de del Seybo; don Manuel de Jesús Camacho, Gobernador de la provincia de San Pedro de Macorís; Ldo. José María Nouel, Gobernador de la provincia de Santiago. Hasta ahora desconocemos cuáles serán nombrados para las demás Gobernaciones Provinciales. Es digno de encomio, el hecho altamente significativo de que el personal señalado hasta ahora por el Poder Ejecutivo para las gobernaciones Provinciales sean todos elementos pacíficos, que son precisamente los que necesita la República actualmente para lograr el afianzamiento de las instituciones y la paz.

El general Manuel de Jesús Castillo, ex-Gobernador de la provincia de Santo Domingo y ex-Subsecretario de Guerra y Marina durante la administración de Morales L., ha sido nombrado con el carácter de Jefe Superior interino de la Guardia Republicana.

En disidencia

Se tienen noticias ciertas de que algunos Jefes de la Revolución no están de acuerdo con el Pacto celebrado en Sánchez entre el general Horacio Vázquez y la Comisión que representó al Gobierno de Victoria, y del cual ha hablado ya en mis "Tópicos." Esto, como es natural, representa un inconveniente grandísimo en los momentos actuales. Entre los Jefes disidentes se citan al general Desiderio Arias y el Ldo. Ramón Arísty; el primero do-

mina en toda la provincia de Monte Cristi y el segundo se encuentra en las regiones del Sur. Se tienen informes fidedignos de que el general Arias ha constituido un Gobierno que se obtiene en desconocer al Gobierno de Nouel, legalmente constituido. De modo siguiente: Presidente: general Horacio Vázquez; Vicepresidente: general Desiderio Arias; Secretario de Estado de lo Interior y Policía: doctor Armando Aybar; Hacienda y Comercio: Federico Rodríguez; Relaciones Exteriores: Emilio Tejera Bonetti; Guerra y Marina: general José Bordas V.; Fomento y Comunicaciones: Manuel Franco; Justicia e Instrucción Pública: Manuel Batle, y Agricultura e Inmigración, Mario Fermín Cobral.

Como se ve, y puede juzgarse, esto es alarmante para la República y viene a agravar extremadamente las duras labores que viene realizando el Gobierno de Nouel desde el día de su juramento presidencial, máxime cuando al lado del general Arias se encuentran personalidades distinguidas como lo son Tejera Bonetti, ex-Secretario de Estado, el general, Bordas Valdés, tan estimado del país por sus dignas cualidades cuanto por sus virtuosas valiosas en los cargos públicos que ha desempeñado en varios Gobiernos; el doctor Aybar, Diputado al Congreso Nacional, etc.

De todos modos, si con presteza se trata de llegar a un entendido que unifique los elementos de una y otra parte, es posible que tal actitud de los disidentes de Monte Cristi acarree graves conflictos a la República.

Embarque del general A. M. Victoria

En la noche del 4 del mes en curso se embarcó en el transporte americano

Empresas Mercantiles y Sociedades

Sobrinos de Herrera S. en C. AVISO

Aprobadas por el Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Este de esta capital, las operaciones de LIQUIDACION de la Avería Gruesa sufrida en la carga conducida por el vapor "Nuevitas" en su viaje del cuatro de Febrero de mil novecientos once (1911), como consecuencia del fuego ocurrido a bordo de dicho buque; por este aviso notificamos a todos los señores interesados en la expresada Liquidación, a quienes ha sido reconocido su derecho a participar de la misma, se sirvan concurrir personalmente, o por medio de legítimo apoderado, en día hábil y de 9 a 11 a. m. a las Oficinas de esta Empresa, calle de San Pedro núm. 6, en esta capital, para hacer efectivo el importe de la cantidad que respectivamente les ha sido asignada en la Liquidación referida; o en caso de cesión, sus cesionarios con el documento auténtico justificativo de su derecho. Habana, Enero 23 de 1913.

EL PROGRESO

Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor y Protección Mutua. SECRETARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tengo el honor de citar a los señores Accionistas para el día 26 del corriente, a la una de la tarde, en el local de la Empresa, Vapor núm. 5, para celebrar la primera parte de la Junta General ordinaria a que se refiere el Art. 18 del Reglamento, en la cual se tratarán los particulares enumerados en el artículo 19 del mismo.

El Balance General, estados y comprobantes a que se contrae el número cuarto del Art. 15, estarán desde esta fecha, a la disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos en el local de la Secretaría, San Miguel núm. 11, de ocho a diez de la mañana.

La Junta, de conformidad con lo prevenido en el Art. 23 del Reglamento, se constituirá en primera convocatoria y serán válidos y obligatorios sus acuerdos cualquiera que sea el número de accionistas que concurren y el de acciones representadas. Habana, Enero 20 de 1913.

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente General, se cita por este medio para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo próximo, 26 de los corrientes, en el local social, Paseo de Martí núms. 67 y 69, altos, a las 2 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo, que el informe correspondiente al cuarto trimestre del año último, se halla en la Secretaría General a disposición de aquellos asociados que deseen examinarlo. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes, para asistir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en lo que determina el inciso sexto del artículo 8º del Reglamento General vigente.

Habana, Enero 19 de 1913. Joaquín de O'Campo, Secretario Contador. 7d-19 11-20

AVISO A LOS SRES. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA LA REGULADORA

Por orden del señor Presidente tengo el gusto de hacer saber a todos los asociados que el domingo, 26 del corriente, a las doce y media del día, tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Amistad número 124, la Junta General que prescriben nuestros Estatutos. Recomendamos la más puntual asistencia.

ORDEN DEL DIA: Sanción del acta anterior. Informe de la Comisión de glosa. Balance General. Dividendo de las utilidades que se haya de repartir. Informes administrativos. Negocios Generales. Habana, 20 de Enero de 1913. Emilio de los Heros, Secretario. 30-14 E.

SOCIEDAD MONTAÑESA DE BENEFICENCIA

Se hace público, para conocimiento de los señores socios, que en los días 2º y 16 de Febrero próximo, tendrán efecto las juntas generales a que se refiere el artículo 26 del Reglamento. Dichos actos se celebrarán en la Asociación de Dependientes, de esta ciudad, a la una de la tarde, y será, respectivamente, su objeto: Informar de los trabajos realizados por la Beneficencia en el ejercicio de 1912 a 1913 y dar lectura del trabajo que presente la Comisión de Glosa. Habana, 25 de Enero de 1913.

El Secretario-Contador, JUAN A. MURGA. C 347 8-25

Sociedad Benéfica Burgalesa SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, y en cumplimiento al artículo 32 del Reglamento, se cita a los señores socios para Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual, a la una de la tarde, en la calle de la Habana número 79. Habana, 21 de Enero de 1913.

El Secretario, B. GUTIERREZ. C 328 4-23

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE GALICIA SECRETARIA

De orden del señor Director y cumplimiento lo preceptuado en nuestro Reglamento, cito a los señores asociados para la segunda junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón principal de la Sociedad Centro Gallego, el día 26 del presente mes, a las doce del día. En dicha Junta tomará posesión la nueva Directiva y darán cuenta de su informe la comisión de glosa. Igualmente se dará a conocer el informe que presenta la comisión que entiende en el asunto del Pantón. Habana, 22 de Enero de 1913.

El Secretario, Manuel Fernández Rosende. C 326 11-22 4d-23

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA SECRETARIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día 2 de Enero por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 14 de Febrero a las doce del día, en la Sala de sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguilar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores accionistas con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten la papeleta de asistencia a la Junta de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 5 de Febrero en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Art. 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y de los demás particulares que requiera el mejor servicio y el crédito del Banco. También acordó el Consejo de Dirección que en la sesión que celebre la Junta General el día 14 de Febrero próximo, se someta a la deliberación y acuerdo de los señores accionistas, la reforma de los Artículos 10, 15, 20 y 25, inciso número 16 del Artículo 26, Artículo 31 e inciso segundo del Artículo 32 y Artículo 49.

No se constituirá la Junta, en sesión ordinaria, para la reforma de los Artículos de los Estatutos antes citados sino se reúne, en la primera convocatoria, las dos terceras partes y uno más de los señores accionistas que tienen derecho a votar, y no será eficaz la votación, en cuanto a la reforma de los Artículos de los Estatutos, si no lo acuerdan las dos terceras partes, al menos, de los socios que a la Junta concurren.

En dicha Junta no podrán tratarse otros asuntos que los comprendidos en esta convocatoria, salvo la elección de Consejeros titulares y los suplentes que sean necesarios. Desde el día 10 de Febrero en adelante, de 1 a 3 de la tarde, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta General. Habana, Enero 14 de 1913. J. A. del Cueto, Secretario. 30-14 E.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA

De orden del señor Presidente, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, 34 y 35 del Reglamento, tengo el honor de convocar por la presente a todos los señores socios de la Beneficencia de Naturales de Cataluña para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 26 del presente mes, a la una p. m. en el salón de sesiones de la Lonja del Comercio, Llamparilla núm. 2. Habana, 21 de Enero de 1913.

JOSE GRAELLS, Secretario. C 312 8-21



Solidez
El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable. Se puede hacer las operaciones por correo. Banco de la Habana 151 E-1

AVISOS

Caja de Ahorros de los Socios DEL Centro Asturiano DE LA HABANA Secretaria

Se avisa por este medio a los señores Depositantes e Interés que pueden presentar, en la oficina de la Caja, y en las horas hábiles, sus libretas para que les sean abonados los intereses del cuarto trimestre de 1912. Habana, 15 de Enero de 1913. E. GONZALEZ BOBES, Secretario.

Caja de Ahorros de los Socios DEL Centro Asturiano DE LA HABANA Secretaria

De orden del señor Presidente Director, y por acuerdo de la Junta General, se avisa por este medio a los señores Socios Suscriptores y Depositantes a Invertir, que desde el próximo día primero de Febrero, pueden pasar por la oficina de la Caja, en los días y horas hábiles, con sus recibos y resguardos a recoger las libretas en las que se les abonarán sus cuotas y depósitos hasta el 31 de Diciembre último, los dividendos anticipados y el 3 por 100 acordado para el ségundo semestre de 1912. Habana, 20 de Enero de 1913. E. GONZALEZ BOBES, Secretario. C 356 4-25

AVISO

Desde esta fecha he dejado de pertenecer a la Compañía "Redención", de la cual era presidente, por no permitirme mis muchas ocupaciones. DOMINGO LOYNAZ. 1101 4-25

THE TRUST COMPANY OF CUBA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS De acuerdo con lo prevenido en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos y de orden de la Junta Directiva, se cita a los Sres. Accionistas de esta Compañía para la Junta General Ordinaria que habrá de efectuarse el día 28 del corriente, a las tres de la tarde, en las Oficinas de la misma, Cuba número 31. Habana, Enero 14 de 1913. ROGELIO CARBAJAL, Secretario. 41 2dº alt. 7-15

IMPORTANTE SUBASTA

Por el presente se saca a pública subasta el arrendamiento del Teatro Heredia, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes: El precio del arrendamiento mensual, deberá de consignarse por los señores licitadores. El pago del arrendamiento se verificará por mensualidades adelantadas, debiendo de consignar una garantía a satisfacción de esta Administración, para responder al cumplimiento del contrato, quedando sujeto a las bases que en el mismo se establecieron.

El tiempo del contrato será de un año, prorrogable a otro año más a voluntad de ambas partes. Las proposiciones se harán en pliego cerrado al Administrador señor Juan Nadal, calle del Padre Pico baja núm. 14, hasta las 12 del día 30 del corriente, cuyos pliegos serán abiertos a las 9 de la noche del mismo día en la Peletería La Moda, calle de José A. Saco alta núm. 3, para determinar el mejor postor, reservándose la administración el derecho de desestimar varias o todas las licitaciones si no las juzgare convenientes. El contrato que se otorgue principiará a regir el día primero de Febrero próximo. Santiago de Cuba, 20 de Enero de 1913. JUAN NADAL, Administrador.

NOTA.—Los gastos de los anuncios de la subasta, serán de cuenta del que resultare favorecido. 1032 4-24

IMPORTANTISIMO

Cobro de los pagarés de Cuba

Se encarga de las gestiones y cobro de toda clase de abonarés, pagarés, pensiones y demás asuntos relacionados con los derechos concernientes a los súbditos de España en Cuba, pertenecientes a la última guerra. Se compran y se pagan en el acto por el 50 por 100 de su valor, cualquiera que sea la cantidad. Urge que los poseedores reclamen cuanto antes para que no prescriban sus derechos. Diríjense a don Juan González, Banquero, Sales (Asturias). En Oviedo a don Román Alvarez, General Elorza núm. 58. C 4342 30-21 D.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910. AGUIAR No. 108, N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 776 156-14 Az.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 4148 78-1 Dbr.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1868. CAPITAL: \$ 8.000.000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

SUCURSALES EN LA MISMA HABANA: GALIANO 138.—MONTE 202 OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20

SUCURSALES EN EL INTERIOR:

Santiago de Cuba	Pinar del Rio	Guantánamo	Bayamo
Cienfuegos	Sancti Spiritus	Ciego de Avila	Camagüey
Cárdenas	Caibarién	Holgún	Camajuaní
Matanzas	Sagua la Grande	Cruces	Unión de Reyes
Santa Clara	Manzanillo	Colón	Banes y Nuevitas

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Beje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

144

AVISO

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

EL IRIS

Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos el importe del sobrante de los años 1909 y 1910, y a los que dejaron de serlo después de dichos años, pasen por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponda. Habana, 10 de Enero de 1913. El presidente, JUAN PALACIOS. 195

Página del Hogar



El seguro dotal

El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión de España, en una de sus últimas sesiones, ha acordado implantar el Seguro dotal infantil, y publicar las tarifas conforme a las cuales se ha de llevar a la práctica esta nueva combinación de la Previsión popular.

Se trata de una de las más bellas modalidades del Seguro de vida, no tan perfecta como la de Pensiones, pero mucho más del simple ahora a interés compuesto, que es, según gráfica expresión de un eminente especialista, la primera enseñanza de la Previsión. Viene, pues, el Seguro de vida infantil a ocupar un término medio entre el ahorro y la pensión vitalicia, y es, por tanto, muy recomendable por su fácil implantación en las escuelas.

¿Qué es el seguro dotal? El seguro dotal es aquella forma de previsión mediante la cual se llega a construir un capital cierto para una época determinada, previo el pago de las primas correspondientes. Esta institución sirve para asegurar un capital cobrador en épocas en que suele ser más necesario, como, por ejemplo, al tomar estado, al establecerse en una profesión, al entrar en quintas, etc., con el pequeño, pero constante, esfuerzo que supone el ahorro de algunas monedas todos los días. Sus elementos técnicos son dos: la edad del asegurado y el interés de las imposiciones, ambos computados como datos ciertos de cálculo, según las indicaciones de la tabla de mortalidad y las razonables presunciones del valor del dinero.

Conviene no confundir el seguro dotal con las combinaciones tontinas, que tan en boga estuvieron hasta hace poco. Estas combinaciones permiten también formar un capital para una época determinada mediante aportaciones periódicas; pero se diferencian del seguro en que en éste el capital esperado es cierto y el asegurado conoce desde el primer día el valor del capital que, si vive, ha de cobrar; mientras que en las asociaciones tontinas el capital es una cantidad aleatoria, ya que está formado por la parte alfeñata que a cada superviviente corresponda de la masa total formada por las aportaciones de todos los asociados y los intereses; si mueren muchos asociados, mayor será la parte relieta que se han de repartir los que lleguen vivos al fin del plazo diferido; si mueren pocos, menor ha de ser el dividendo.

Como se ve, resulta mucho más perfecta la forma de seguro, en la que, gracias a la técnica actuarial, puede calcularse desde el primer momento la cuantía del fondo que se ha de percibir, y resolver los tres problemas siguientes: a) ¿Qué prima anual o mensual se ha de pagar para reunir en tantos años un capital de tantas pesetas? (b) ¿Qué capital se formará pagando una prima de tantas pesetas en tantos años? (c) ¿Cuántos años se necesitan para formar un capital de tantas pesetas, pagando una prima de tanto?

Para la infancia tiene un interés muy grande el seguro dotal, porque, además de ser educador de la voluntad y profundamente moralizador, como todos los seguros, es muy económico, por razón de la mortalidad. Aprovechando las primeras edades de la vida, pueden constituirse con poco coste capitales para los veinte o los veinticinco años, es decir, para aquellas épocas de la vida en las que, como hemos indicado, más necesario es el dinero. Y aún puede hacerse otra combinación de seguro dotal y de pensión vitalicia, a saber: constituir el capital dotal en la forma que queda indicada, y en lugar de cobrarlo al llegar la fecha diferida, empleando como una imposición única para constituir una pensión de retiro, cobradera, por ejemplo, desde los cincuenta y cinco, los sesenta o los sesenta y cinco años hasta la muerte.

F. LEON.

Apunte

Dos niños encontraron una nuez al pie de un magnífico árbol que había a la entrada de su pueblo.

—Es mía—dijo Ignacio—yo la he visto primero.

—No señor, me pertenece—dijo Juan—yo la he cogido.

Y sobre esto empezó entre ellos una riña.

—Vamos, yo os avendré y haré justicia—dijo un tercero que pasaba casualmente por allí.

Se colocó en medio de los dos, partió la nuez, y les dijo:

—Esta media cáscara para el primero que vio la nuez, la otra media para el que la cogió; en cuanto al grano me lo comeré en justa recompensa de mi sentencia.

Los que tenéis afición a pleitar, acordaos del cuento de la nuez.

Hidalgo de antaño

Flameando al aire coquetona y brava la blanca pluma en el alón sombrero, y en la alta bota de lustroso cuero dorada espuela en el tacón se clava.

Bordado por su dueña que es su esclava de rico tahalí pende el acero y sobre el pecho fuerte y altanero la roja y noble cruz de Calatrava.

De aventuras guerreras y galantes está llena su vida; reza y juega en las horas del día, calcinantes.

Es músico y poeta, aunque lo niega, y en honor de un soneto de Cervantes una noche retó a Lope de Vega.

M. Rodríguez Rendueles.

Apunte

En la escuela.

—Oye, nene ¿por qué escribes frío con acento?

—Porque he oído decir a papá que en estos días el frío se acentúa.

HIMNO A UNA VOZ Y ORGANO, LETRA DEL RDO. P. RAFAEL GARMONA, S. J.

MUSICA

DEL MTRO. RAFAEL PASTOR

Olvidad...

Olvidad los errores y defectos de los demás.

Olvidad las cosas desagradables.

Olvidad a los enemigos y acordaos de los amigos.

Olvidad la incertidumbre y el miedo.

Olvidad vuestras derrotas y acordaos de vuestras victorias.

Olvidad de ofender a vuestros semejantes y acordaos de tratarlos con bondad.

Olvidad los personajes malos de la historia y recordad a aquellos que han contribuido a hacer el mundo mejor.

Olvidad la acritud, el cinismo, la misantropía y acordaros de la verdad, de la filantropía y de la solidaridad con el misero.

Olvidad los disgustos de vuestro pasado y recordad las horas alegres que han sido las flores de vuestro camino en la vida.

Olvidad los aspectos feos de la naturaleza y haced que vuestra mente se alegre al recuerdo de los más bellos espectáculos.

Olvidad las palabras groseras y acordaos de tantas bellas palabras como tiene nuestra armoniosa lengua.

Olvidad las noticias criminosas y punibles y recordad que hay millones de hombres que cumplen honradamente su deber cotidiano.

Olvidad vuestras horas de pena y recordad las de alegría.

Sufrir es necesario. Estar triste nunca.

Sed buenos.

Curación de la tartamudez

En las escuelas públicas de Berlín ha empezado a practicarse un sistema para curar la tartamudez, que tan frecuente es en los niños nerviosos, en los débiles y en los de las clases menesterosas.

Seis especialistas dedican todas las semanas dos horas cada uno a dirigir el tratamiento.

Uno de los sistemas consiste en hacer repetir a los niños tartamudos en voz fuerte y una porción de veces seguidas las sílabas primero, y después las palabras, con las cuales tropezan más frecuentemente.

El otro sistema más radical y también más eficaz, sólo se está practicando en los niños procedentes de los asilos, y consiste en partir de la base de que la tartamudez es una perturbación de origen nervioso, y que puede curarse por medio de una dieta especial, principalmente aminorando la ración de carne, administrando baños frecuentes de agua fría y ogligando a los niños tartamudos a hacer mucho ejercicio al aire libre.

Este último tratamiento, unido al primero, está dando resultados que asombran a sus inventores. Después de quince días de tener sometidos noventa y tres niños y este tratamiento, están completamente curados cincuenta.

Duón

A. y G.—... Es probable que los medios mecánicos de conducir la caña fueron usados primeramente... El fueron está aquí mal empleado: se dice: "Se cree que... fueron..." o "Es probable que... fueron..."

Cuando se afirma con seguridad no se dice de una cosa que "es probable..."

A. del V.—Al señor Alcóver puede escribirle al apartado 552.

Un necio en elevada posición, es como un hombre en la cima de una montaña; todo le parece pequeño, y él parece pequeño a todo el mundo.

Es fácil adivinar lo que será una mujer en casa de su marido, viendo lo que es en casa de sus padres.

Al dolor

Tú nos recojes al nacer, y en vano es luchar contra tí, ¡nunca vencido! la vida universal siempre ha gemido sujeta al férreo yugo de tu mano. ¡Ay! si en la inmensidad tu soberano poder sobre poniéndose al olvido, el llanto condensase que ha vertido desde su origen el linaje humano. Si la lúgubre nube reventara y bajo su espantosa pesadumbre en lluvia torrencial se desatara. Tocando el mundo a su postrero día el diluvio de lágrimas, la cumbre de los más altos montes bañaría!

¿Quién se escapa de tí? ¿Quién tu castigo evita? ¿Quién se esconde a tu mirada? Desde que el hombre empieza la jornada de la cuna al sepulcro, va contigo.

Mas no con torpe lengua te maldigo ¡oh dolor! cuya fuerza inconstrastada como Dios sacó el mundo de la nada sacas la luz del bien que adoro y sigo.

Fuerte artista que labras tu escultura, el bloque humano sin cesar golpeas y el bien arrancas de su entrada Aura.

Chispas de tu cincel son las ideas con que iluminas nuestra noche oscura, cuando tus rudas tempestades creas.

G. Núñez de Arce.

Cartas

A Jorgito Saut y a Mercedes.

¡Tres! Ya somos tres cubanitas las que estamos dispuestas a dedicar el diez por ciento de nuestro dinero para trajes y adornos, en provecho de los necesitados. Formemos un club, que llamaremos de "Las buenas cubanas", en el que podrán ingresar todas aquellas que estén dispuestas a obedecer los estatutos, dando pruebas de amor a nuestros semejantes; todas aquellas que al comprarse un traje, piensen:

—¿Cuántas paisanitas, cuántas mujercitas hay que necesitan otro? Puedo comprármelo de a un peso vara? Pues no; serémosnos, para engrosar con lo que ahorro el fondo de nuestro club. Así haré con el calzado, con los adornos y con tanta cosa superficial en que empleamos un dinero tan necesitado por otros infelices.

—¿Se presenta un caso que remediar? pues las dos asociadas de turno tienen a su cargo el trabajo de investigar debidamente si merece el auxilio de nuestro Club, y después, previa convocatoria, se reúnen "las buenas cubanas" para acordar el modo y lo que se puede gastar en provecho de la desgraciada que llama a nuestra puerta. O si en lugar de dinero será mejor buscarle trabajo, o si es niño abandonado hogar seguro donde eduque su inteligencia y su corazón. Esta será el feminismo de nuestras asociadas: hacer el bien por el bien, no la lucha en el campo de la política, o en los puestos del Gobierno, donde bastantes sufren nuestros padres, hermanos o esposos, asqueados del fango pestilente que sube hasta ellos.

—¿Cuántas lágrimas enjugaremos, cuántos dolores aliviaremos y cuántos corazoncitos abandonados dirigiremos por el buen camino!

Escribiendo lo que antecede, llegan a mi casa Consuelo, Conchita, Adela, Lucrecia y Piedad. Les expongo los ideales del Club de "Las buenas cubanas" y acogen mi idea, es decir, la idea de Jorgito, la idea de Mercedes, con entusiasmo. Son damas nobles, de la nobleza que más obliga, de la que busca nuestro Club, de la nobleza del corazón.

—Seremos ocho! Pongámonos de acuerdo. Demos comienzo a nuestra obra. Dios querrá que seamos pronto ocho mil, para sentir ese placer inmenso de consolar al triste y dar de comer al hambriento.

El bondadoso Director del DIARIO DE LA MARINA quizás, no hay que dudarlo, nos dará un rinconcito en éste, para públicamente comunicarnos nuestros triunfos en la santa causa y detallar los ingresos de nuestro Club. Nuestras reuniones podrán celebrarse indistintamente, ya en casa de unade las asociadas, hoy y mañana en otra, según acuerdo, sin nada de esos pretextos fútiles, de báiles, dulces y licores. Nuestro Club tendrá por lema: seriedad y economía. Dixi.

Marina Palacio.

La educación

Hace años un ministro protestante estaba encerrado con el Emperador conferenciando, y el buen señor dejó su sombrero—un sombrero de copa monumental—en la antecámara.

Jugando, pasaron por allí el Príncipe heredero y su hermano Fritz, chocándole un poco la magnitud del chapó y lo "despeinado que estaba."

Al Príncipe se le ocurrió que un lindo agujero en la parte superior sería un adorno y un ventilador, y transmitió la idea a su hermano, insinuándole que él debía ser el "ejecutor."

—No, no—replicó Fritz.

—Pues entonces, siéntate encima de él.

—Tampoco; eso no está bien.

—Pues te lo mando; para eso soy el Kronprinz.

Y como el hermano protestara y el Príncipe insistiera, se armó una regular trapatista, a cuyo ruido salió el Emperador.

Enteróse de la cuestión y, administrando un cachete al heredero del Imperio, dijo:

—Tú eres el Kronprinz; pero yo soy el Kaiser, y eso que querías hacer no está bien.

Poco tiempo después un sabio profesor explicaba Historia al Príncipe. Un día se trataba de la guerra de 1886 contra Austria, y el maestro decía que Guillermo I quería anexionar la Bohemia a Prusia; pero que Bismarck se opuso terminantemente por los inconvenientes que ello hubiera causado en el porvenir.

—¡Bah!—interrumpió el Príncipe—yo sabía yo que ese Bismarck no hizo más que necesidades toda su vida.

Himno

CORO

El Catecismo, niño cubano, cual buen cristiano tienes que amar. Es deber santo de tu conciencia por esa ciencia siempre luchar.

ESTROFA 1ra.

Venid ¡oh niños! a la doctrina. Cantad ufanos dulce canción. Aquí os infunde ciencia divina de Jesucristo la Religión.

CORO.—El Catecismo, etc.

ESTROFA 2da.

La fe es el faro que al niño guía por el camino de la verdad. Sin fe en las almas no hay alegría; sin Dios es ciega la sociedad.

CORO.—El Catecismo, etc.

ESTROFA 3ra.

Jurad ¡oh niños! no ser traidores a la Lander de Cristo Rey; de la doctrina ser defensores que nos enseña su santa ley.

CORO.—El Catecismo, etc.

ESTROFA 4ta.

Cantad, cubanos, del Catecismo las excelencias ante el altar: esa ley santa del cristianismo es la que en Cuba debe reinar.

CORO.—El Catecismo, etc.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

PLACETAS. Sobre la Cuban Central. 24-I-11 a. m. El concejal Anieto Amador pedirá en la sesión municipal de mañana...

VINALES. Casos de neumonía en Vinales. 24-I-6 y 30 p. m. Comisionado por el director de Sanidad...

RODAS. Las elecciones en Rodas. 24-I-7 p. m. Han terminado las elecciones, siendo protestadas las correspondientes...

RODAS. Han terminado las elecciones, siendo protestadas las correspondientes al barrio de Ariza, término de Rodas...

RODAS. En el colegio electoral de Limones 24-I-7 p. m. Celebradas las elecciones en el colegio número dos, de Limones...

El Corresponsal. CAMAJUANI. 24-I-7 y 20 p. m. El general Brooks después de pasar varios días en el central "Narcisa"...

El Corresponsal. Ocurrió un accidente automovilístico entre Caibarién y Remedios. Resultó herido leve el inspector de cargas...

El Corresponsal. Linares. JUGANDO. Por el doctor Vega, del segundo Centro de socorros, fué asistido el menor Ramón Biguera...

El Corresponsal. HURTO. A José Argudín, vecino de Corrales 59, le hurtaron, en un desahogado, un saco y un pantalón de alpaca...

El Corresponsal. DENUNCIA. El ciudadano americano K. Bastien, vecino de Zapata 2, participó a la policía de la décima estación...

El Corresponsal. MONTSERRAT. SALDRÁ PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de Enero a las doce del día...

ROBOS. De la vidriera de la fonda "Terra," situada en Paula 2, le robaron a Juan Castro Viera el cajón de la venta...

ROBOS. En Monte 40 le robaron a Carlos Rodríguez González una camisa y un reloj con cadena enchapada.

INTOXICADA. Por el doctor Hortsman fué asistida en el Centro de socorros del Vedado la niña Sana Paredes, que había ingerido en un desahuido cierta cantidad de luz brillante.

ESTAFA. Manuel Castro Valdés Rodríguez, vecino de Animas 159, le entregó a un desconocido, para que se la vendiera, una sortija con las iniciales M. C., la cual le ha estafado.

ROBO. Al vigilante 746, Francisco Palacios, vecino de Delicias y Pocito, le hurtaron del patio de su domicilio la madrugada de ayer...

INTOXICACION. Por el doctor Moreno, fué asistida en su domicilio, Trocadero 40, la señora María Rodríguez, quien al tomar un purgante de calomel, ingirió equivocadamente un papellito de polvos de arsénico.

FRACTURA. La niña Carmen González, vecina de Príncipe 15, al estar almorzando en unión de sus papás, se cayó de la silla donde se encontraba...

LESIONADO. Al dar un tropezón casualmente con un trozo de madera en Vives y San Nicolás, se causó la fractura completa del alceoración del cubito derecho...

TENTATIVA DE ROBO. En el domicilio de José Inclán González, Tenerife 35, habitación dos, se trató de cometer un robo.

AMBULANCIA. En la tarde de ayer, en momentos de ser conducido al Hospital de Emergencias en una ambulancia del Departamento de Sanidad y Beneficencia...

AMBULANCIA. Este individuo había sido recogido en la tarde del jueves por un vigilante de policía, en la calle de Águila entre San José y Barcelona...

AMBULANCIA. Dicho individuo, al parecer, era conducido al Hospital para ingresar a fin de curarse de la herida.

AMBULANCIA. El cadáver fué remitido al Necrocomio.

ESTE LIBRO ES GRATIS PARA LAS MADRES DE FAMILIA. Se titula "La Alimentación y Cuidado de los Niños."

Este libro es gratis para las madres de familia. Se titula "La Alimentación y Cuidado de los Niños." Está escrito por médicos especialistas en enfermedades de niños...

Debilidad es Falta de Nutrición suficiente para las necesidades del organismo. El verdadero remedio es más nutrición, y esta se obtiene con la legítima EMULSION de SCOTT.

SIFILIS-SANGRE INFECTADA. Tratada y curada radicalmente con el JARABE DEPURATIVO del Dr. Vulpián, de París, preparado por el Dr. J. GARDANO, farmacéutico.

EMULSION DE CASTELLS. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

Vapores de Travesía LINEA WARD. NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co. CUBA Y NEW-YORK. Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

SALIDAS PARA VERACRUZ Sobre el día 3 de cada mes. Demás portmenores, dirigirse a su consignatario en esta plaza. ERNEST GAYE.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE. Salidas Semanales para España y Norte de Europa. Servicio directo a España.

Vapores costeros EL NUEVO VAPOR ALAVA II. CAPITAN S. DE BILBAO. Saldrá de este puerto el jueves 2, a las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Compañía Naviera de Cuba. ETELVINA. Capitán Vázquez. Saldrá de este puerto los días 4, 14 y 24 de cada mes.

VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS. ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

VAPORES CORREOS ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MONTSERRAT. SALDRÁ PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de Enero a las doce del día.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO. F. Bismark y K. Cecilie, 1ª \$148, 2ª \$126, 3ª \$95 a España. Ipiranga y Corcovado, 1ª \$148, 3ª Prof. \$60, 3ª \$35 a España.

Vapor GIBARA. Sabado 25, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey) Puerto Padre (Chaparral), Gibara, Nipe (Mayarí, Anilla, Cagimara, Preston, Sactia y Felton), Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

VINO de BAUDON. Antimonio Fosfatado TÓNICO y RECONSTITUYENTE. Muy superior al Aceite de Hígado de Bacalao. Recomendado por el Cuerpo médico en los casos de CONVALENCIAS DEBILIDAD GENERAL ANEMIA, LINFATISMO ESCRÓFULAS.

